Domingo 19 de Junio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm 1,699

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
calle del Cerrito núm. [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO—19.
Santos Gervacio, Protacio y Juliana.
DIA—20.
San Silverio papa.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana para Santa Lucia, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 4 1/2 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES
Y SUSCRITORES DE CAMPAÑA

Terminando el 30 del actual el primer semestre del corriente año, rogamos á todos nuestros Agentes se sirvan arreglar cuentas hasta esa fecha, remitiendo sin demora lo recaudado y las listas de suscriciones, así como tambien el importe de almanaques, avisos, solicitadas ó impresiones.

Los suscritores por año ó semestre, deben pagar *anticipadamente*, puesto que es bajo esa condicion que se hace una rebaja.

Recomendamos mucho á los Sres. Agentes se fijen en el párrafo anterior y de conformidad á él recauden y remitan inmediatamente, no dejando transcurrir un tiempo mas ó menos largo que origina perjuicios á esta Administracion.

Los suscritores de campaña que no se entienden con Agentes sino directamente con esta oficina, deben renovar el pago *anticipado* por un año ó seis meses, en la inteligencia de que serán eliminados los que no cumplan.

Dermidio De-María.
Administrador del *Siglo*.

EL SIGLO

Trabajos legislativos.

Las Cámaras han entrado ya al mes de prórroga que la Constitucion establece como último plazo de las sesiones ordinarias, y todavia tienen entre manos para sancionar indefectiblemente, las leyes de *Contribucion Directa, Patentes, Timbres y Papel Sellado, el Presupuesto general*, etc. etc.

Fuera de estos asuntos en que se ventilan intereses públicos, hay infinidad de negocios particulares, en que el interes privado golpea las puertas de la Asamblea, para quitarle el tiempo por lo menos, si es que no le quita la energía suficiente para levantar el fallo de la Ley y la moral sobre toda clase de consideraciones personales.

Pocos son los que no tienen algo que pedir á la soberana decision de nuestros legisladores; es comun el no considerarse bien seguro si no se tiene una fuerte amarra en el *muerto* de la Hacienda Pública; hay empeño universal de que se haga con los dineros del Estado el milagro de los cinco panes.

¿Y acaso para alimentar á los hambrientos? ¡No! Por regla general, es solo para saciar á los golosos; los hambrientos, sobre todo los hambrientos de justicia, ya están cansados de pedir el pan que generosamente les conceden las instituciones del país.

Quien pide por gracia especial un sueldo íntegro (y de todos los pedidos este es el ménos reprochable); quien en la fuerza de la edad y sin servicios importantes al Estado, solo se dá por satisfecho con toda la jubilacion de un Ministro Secretario; quien con la mayor desenvoltura, solicita exoneracion de derechos para la introduccion de carruages de alquiler; quien exige privilegio y patente de invencion por lo que ya tiene todo el mundo; y quien se empeña en que le paguen doble de lo que se le debe, miéntras ni lo justo se paga á los demás.

Todas estas peticiones, solicitudes y exigencias, con su respectivo cortejo de *empeñitos*, intrigas y maniobras, tienen que pasar por las complicadas tramitaciones del sistema bicamarista, robando así á las sesiones de cada año siete octavas partes del tiempo que debia consagrarse á los grandes debates de los intereses públicos.

¿Y qué ha de suceder con este asalto que las pretensiones personales dan al recinto de la legislacion? Que las Cámaras pierden su tiempo mas precioso y llega el 15 de Junio y el de Julio, y concluye el tiempo de las sesiones ordinarias sin que se haya hecho siquiera lo mas indispensable para la marcha regular de la administracion y el cobro normal de los impuestos.

Entonces vienen las sesiones estraordinarias, con el recargo consiguiente para esa hacienda pública que ya se encuentra mal parada por los tirones y empujones que le dan las pretensiones personales, patrocinadas por las mismas Cámaras—con las irregularidades naturales á la desviacion del órden constitucional;—con el espectáculo estravagante de una Asamblea que funciona durante algunos meses y sin embargo se hace representar por una Comision, como si no funcionara en realidad.

Esto es lo que ha sucedido en los años anteriores y eso lo que vá en camino de sucedernos este año, si las Cámaras no se aplican á evitarlo con fuerza de voluntad bastante.

En primer lugar, lo que hay que hacer es dar una leccion severa á todos esos especuladores y traficantes que intentan convertir á cada Cámara en solícito corredor de los negocios particulares, y lo que es peor, de los negocios poco delicados,—*sucios*, como se dice vulgarmente.

Miéntras la Asamblea quiera darla de benévola y magnánima, favoreciendo las pretensiones individuales, con infraccion de nuestras leyes y de la igualdad que á todos dá los mismos derechos y los mismos cargos, escaso y corto ha de ser el tiempo de las sesiones ordinarias para emplearlo en la resolucion de esos asuntos.

En pedir nada se pierde, si hay la esperanza de que un empeño fuerte coloque el mendrugo en la boca del gloton; todos han de pedir y han de seguir pidiendo.

En segundo lugar, seria preciso que las Cámaras fuesen mas celosas y perseverantes en el desempeño de sus funciones augustas.

Para ser Representante ó Senador, no basta ir á sentarse hora y media ó dos horas en un sillon de la sala de sesiones; es necesario estudiar, contraerse y sobre todo, resignarse á permanecer en el yunque del trabajo, con asiduidad y teson, para que la tarea rinda fruto y cada dia tenga su resultado fecundo.

En Inglaterra las sesiones parlamentarias duran por lo general cinco ó seis horas y si el debate es importante, se prolonga hasta el dia (las sesiones son allí de noche); se verifica en los Estados-Unidos igual cosa.

Nuestros hombres de Parlamento se dán mas importancia y mas regalo; los citan á las dos de la tarde y se reunen á las tres; dá el reloj de la Matriz las cinco y ya ellos empiezan á sentir ganas de comer; alguno hace mocion para que la sesion se levante *por ser la hora muy avanzada*, y todos á un tiempo dicen, apoyado.

Cuando las sesiones son de noche, y en estas casi siempre falta número, porque los señores Representantes tienen que ir al teatro, á las diez ó diez y media ya empieza á sentirse inquietud en los sillones y no se hace esperar la indicacion sobre lo *avanzado de la hora*;—á las señoras no les gusta que sus esposos vuelvan tarde!

De este modo, poco ó nada se adelanta; el acta se lleva media hora; despues vienen los *asuntos entrados*, que son por lo ménos diez ó doce peticiones de gracias especiales ó *justicias* mas especiales todavía, y otros tantos informes sobre las peticiones presentadas en los dias anteriores; démonos por bien servidos si queda una hora de trabajo serio, ya que de trabajo fecundo fuera hiperbólico hablar en este caso.

Así no rinde el tiempo y se comprende que apenas pueda hacerse en ocho ó nueve meses como decimos, parte de lo que la Constitucion y el espíritu de progreso quisieran que se hiciese en cuatro.

Con el mayor respeto sometemos á los legisladores estas francas reflexiones, y los excitamos á que adopten las medidas indicadas para concluir dentro del término ordinario, la parte imprescindible de sus tareas importantes. A.

Reaccionemos.

Cuando combatíamos en la época pasada las arbitrariedades y los desaciertos del Ministro de Gobierno, lo haciamos con la conviccion de que cumpliamos un deber de civismo y de que propendiamos con nuestra propaganda al bien del país y al bien de la misma administracion combatida.

Los sucesos posteriores han venido desgraciadamente á darnos la razon, demostrando que los mejores amigos del Gobierno no eran los que tenian aplausos serviles para todos sus atentados, sino los que inspirándose solo en las altas conveniencias del país, los combatieron enérgicamente en nombre de la moral y de la justicia.

El Gobierno del General Batlle merced á la política personal de su Ministro de Gobierno, lucha hoy desesperadamente, con dos enemigos encarnizados, que puede decirse con toda propiedad son los hijos legítimos de esa política nefanda.

Esos dos enemigos, atados fatalmente por la lógica rigorosa de los sucesos, son, la invasion de Aparicio por un lado y la indiferencia pública por todos.

Enemigo corporal y factible de vencer el primero; invisible y por lo mismo *invencible* el segundo.

No hay que hacerse ilusiones: la montonera de Aparicio no vive por sus propias fuerzas, sino por la debilidad endémica del Gobierno.

Insignificante en sí, ese grupo de montoneros, habria sido dispersado y sometido ya, si el Gobierno hubiese encontrado en la opinion pública el concurso que le ha faltado y que le falta para vencer.

No tiene que quejarse: esa es su obra.

El pueblo no puede ver hoy el representante de sus intereses en el Gobierno, que se mostró siempre el enemigo de sus derechos y de sus libertades.

Es una entidad independiente y hostil que se ha creado asimisma por la fuerza, contra las instituciones del país y el pueblo la abandona indiferente á su destino, sin poderse convencer que en el fondo de la barca de los ambiciosos que azota la tormenta, se halle arrojada de lastre la fortuna y el porvenir de la patria.

El despotismo ha dado aquí como en todas partes sus frutos naturales; ha separado haciendoles casi antagónicos los intereses de los gobernantes de los intereses de los gobernados.

De aquí que la lucha civil en que nos encontramos envueltos haya revestido ese carácter estraño que todos le notamos, de contienda puramente personal, estraña á los intereses públicos, agena hasta á las pasiones y al entusiasmo de los partidos.

Diríase que no son los *blancos* y los *colorados* los que luchan, pues los unos protestan que Aparicio nos los representa á ellos y los otros se preocupan poco de ser representados por el Ministro de Gobierno.

De este modo solo se esplica lo que está sucediendo.

Aparicio recorre la campaña y llega hasta las puertas de la capital: nadie se preocupa.

El Gobierno pone en movimiento sus batallones, se agita, vela, se afana: el pueblo permanece impasible. La alarma no traspasa los umbrales de la casa de Gobierno ni conmueve sino á los personal y pecuniariamente interesados en la subsistencia del actual órden de cosas.

Un dia llega la noticia de la derrota de las fuerzas del Gobierno; mas tarde llega la rectificacion de que las fuerzas de Aparicio son las derrotadas; nadie se alegra, ni nadie se entristece.

El pueblo convertido en espectador indiferente, no lleva á la lucha ni el efímero interés de la curiosidad.

El sabe de antemano que el resultado no ha de ser el de los leones de la fábula que no dejaron sino las colas sobre el campo.

« *El pueblo está cansado de guerras*, se dice, para esplicar esta indiferencia pública.

No; los pueblos no se cansan jamas de prestar su concurso moral y material al triunfo de las causas que representan los intereses generales, que son los intereses de cada uno.

Lo que hay es que el pueblo no vé en ninguno de los actuales combatientes, el representante legítimo de esos intereses.

No puede verlos, desde que por una parte está Aparicio, simple gefe de montoneros, sin bandera, sin propósitos; y de la otra el Ministro de Gobierno que empequeñece el esfuerzo desinteresado y generoso del partido liberal sometiéndolo á sus inspiraciones y preocupaciones personales.

Este era el resultado que preveiamos, y que deseábamos evitar, cuando combatiamos las arbitrariedades de la actual administracion é incitábamos al Gobierno á no apartarse del sendero de la ley y de la moral.

Hoy hay que desandar todo lo andado para volver al primer punto de partida.

La obra es difícil y penosa, pues la pendiente de la arbitrariedad es tan fácil de descender como penosa de remontar, cuando se traen á cuestas todos los errores y las culpas de una deplorable administracion.

Sin embargo, solo á ese precio podrá el Gobierno obtener el concurso de la opinion pública que sus propios actos le han enagenado y que les es indispensable para triunfar.

De esto mismo empieza á apercibirse ya sus mas sinceros como sus mas interesados partidarios.

La reaccion es general y uniforme.

Las arbitrariedades cometidas á *título de energía* y en nombre *de las circunstancias*, no ha hecho sino ensanchar el vacío alrededor de la política que tiene por único director al Ministro de Gobierno.

Veamos claras pues, las cosas como son y raciocinemos de una vez en favor de la legalidad y de los principios que es lo que representa las verdaderas conveniencias del país. Y.

Empieza á consumarse el gran escándalo.

El Senado ha sancionado ante ayer, violando para ello su propia ley, el Reglamento de sus sesiones, la inicua reclamacion de la Sucesion Castro.

El Senado habia sido citado simplemente para *tratar* el asunto en Comision General, pero encontrando propicia la ocasion para imponer al Estado la *insignificante* erogacion de *un millon de pesos*, decidió tratar el asunto en sesion pública, en una sola discusion, cosa que el Reglamento solo permite en las cuestiones de trámite ó de muy simple resolucion.

El Senado, con escepcion de los honorables ciudadanos D. Tomás Gomensoro y D. Domingo Piñeiro, que votaron en contra, y de D. Juan P. Ramirez que no asistió, porque no podia suponer que habia de intentarse semejante sorpresa, sancionó aquella indignidad.

Como de costumbre, los Sres. Laviña y Carve fueron los panegiristas del negocio.

Vamos al saqueo libre, á la chupandina *al por mayor*.

Negocio de millones de pesos que se agite entre nosotros, tiene el éxito asegurado y con mucha mayor razon en las épocas de conflictos y de penurias.

Poco importa que la mas honda crisis política y financiera por que haya pasado este país, pese sobre la República; poco importa que el enemigo domine en Cerro Largo y San José con la mayor impunidad—Mejor que mejor—la atencion pública está distraida en esos asuntos de vital interés, y entre tanto la chupandina va haciendo su Agosto.

De ese modo, si *vienen* mal dadas, la *munificencia nacional* nos ha puesto ya á cubierto de toda eventualidad.

¡Y se estraña despues, que nos sintamos enervados como partidarios!

Falta ahora que la Cámara de Representantes sancione á su vez la *moderada* y *moralísima* reclamacion de los Sres. Castro.

Cuando estos hechos se presencian; cuando se considera que el saqueo empieza á ser libre y la chupandina toma las proporciones de *al por mayor*, el corazon se cierra á toda esperanza de regeneracion y de mejores dias para la República.

La humilde pero implacable protesta de los hombres honrados, ha de acompañar sin embargo á todos los escándalos que se van dando. Z.

El Club de los Hijos del Pueblo.

Con este nombre acaba de constituirse una asociacion política inspirada en los mas altos principios de la libertad moderna, y sostenida por la iniciativa de la entusiasta juventud.

Modesta y casi ignorada en sus primeros pasos, esa asociacion levanta una bandera simpática y se presenta como un síntoma halagüeño de que el espíritu público conserva todavía impulsos generosos de actividad y de vida.

El aislamiento y la apatía debilitan los vínculos sociales, enervan los caracteres y pierden á los pueblos; todo lo que tienda á unir inteligencias y voluntades en un propósito comun; todo lo que lleve á los hombres al ejercicio viril é independiente de sus facultades intelectuales y activas; todo lo que haga levantar sobre las estrechas miras del egoismo individual, las grandes aspiraciones por el bien de nuestra patria, es un movimiento digno del aplauso y del concurso de todos los ciudadanos que guardan en su alma la santa religion del patriotismo.

El Club de los hijos del Pueblo, ha sancionado ya sus *Estatutos* y mañana debe elejir su Comision.

En nombre de *El Siglo*, felicitamos cordialmente á los jóvenes animosos que han realizado tan excelente idea y los exhortamos á perseverar con fé y con valor en su carrera de trabajos y de esperanzas. X.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 18 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los señores Senadores, Ramirez, Gonzalez Rodriguez, Laviña, Castro, Silva, Piñeiro, Carve y Vidal.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El P. E. dice que ha promulgado el Decreto que habilita en edad á D. Francisco Saez—Archívese.

La H. Cámara de RR. remite un decreto, por el que se concede por gracia especial, una pension al ciudadano D. José A. Maciel, y dice que ha sancionado la minuta de Comunicacion, aprobando la medida adoptada por el P. E. al abrir un crédito especial para gastos estraordinarios, y el decreto disponiendo, que los agentes Consulares de España gocen de las mismas prerogativas y derechos que las de las Naciones mas favorecidas respecto de herencias ex-testamento etc.

La Comision de Milicias se espide en el decreto de la H. Cámara de RR. relativo á la viuda del General Palleja y en la solicitud de D. Lorenzo García.—Repártase.

El P. E. acusa recibo á la nota referente á la jubilacion del Sr. Nava, y acompaña el protocolo firmado por el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina, reglamentando la forma en que deben ser devueltas á aquel Gobierno las donaciones recolectadas á favor de la provincia de Mendoza—A la Comision de Legislacion.

El Sr. Ramirez manifestó que no habia asistido á la sesion por ocupaciones, pero que si hubiese adivinado que se trataria del asunto de la sucesion Castro, no habria faltado, para pronunciarse en contra como lo hizo el honorable Senador Piñeiro, pero que no estando en la órden del dia y contra los artículos espresos del Reglamento 85, 86 y 89, considera la sancion del H. Senado nula por que estando á sus deliberaciones debe procederse con arreglo al Reglamento. Pidió que conste.

Se entra á la órden del dia.

El Sr. Castro solicitó se aplazase la discusion del proyecto sobre impedimento de Jueces, hasta la sesion próxima.

Así quedó acordado.

Por mocion que hizo el Sr. Laviña se trató sobre tablas y en una sola discusion, el asunto concerniente á D. Lorenzo García.

Puesto en consideracion general y particular el siguiente Decreto, fué sancionado.

Artículo único—Pase la solicitud del Sr. D. Lorenzo García al P. E. como corresponde.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion.

INTERIOR

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

Balance de Caja en Mayo de 1870.

DEBE.

Mayo 1.º—Saldo del mes anterior	$	216 28
31—Mensualidades cobradas	«	931 50
« Donacion hecha por el socio D. Juan M. Camesaña	«	20 00
	$	1,167 78

HABER.

Mayo 31—Pensiones á los enfermos	$	335 50
« José B. Lopez, lo señalado en el art. 38 del Reglamento	«	50 00
« Asistencia facultativa	«	341 00
« Medicamentos	«	110 22
« Gastos funerarios	«	27 08
« Impresiones	«	3 00
« Cobrador y Andador, el 8 p. % sobre la recoleccion de 931 50	«	74 52
« Secretario, el 6 p. % sobre igual recaudacion	«	55 89
« Alquiler y gastos de Secretaría	«	29 21
	$	1,024 42
« Saldo en Caja	«	143 36
Igual	$	1,167 78

CONFORME: El Director, *Leon M. de Oraa*—El Vice, *Daniel San Roman*—El Secretario, *Castaño*.
V.º B.º La Comision Revisadora—*Manuel Lucas*—*Miguel F. Bayolo*.

CAPITAL.

Banco Comercial, en c/c. y en oro	$	8,814 78
Saldo en Caja, en c.	«	143 36
	$	8,958 14

La Direccion.
Montevideo, Junio 12 de 1870.
Publíquese.
El Presidente—*Domingo Bonaba.*
El Secretario—*J. M. Castaño.*

EXTERIOR

Abolicion de la pena de muerte

DISCURSO DE M. JULIO SIMON
EN LA SESION DEL 21 DE MARZO DEL CUERPO LEJISLATIVO FRANCES.

M. Julio Simon: He tenido el honor de proponeros, con algunos de mis colégas, un proyecto de ley concebido en estos términos: « Queda abolida la pena de muerte. » Este proyecto se pasó naturalmente á la comision de iniciativa, que creyó no haber lugar para enviarlo al exámen de las comisiones generales, y lo declaró indigno de la atencion de la Cámara y del país.

Me parece que esta es la primera vez que una proposicion de rechazo de la comision de iniciativa ha sido sometida al juicio de la Cámara. Comprendo que encontrándose las diversas comisiones de iniciativa en presencia de un número tan considerable de proposiciones, puedan abrigar el deseo de evitar á la Cámara la pérdida de tiempo dejando de enviar nuevos proyectos de ley á las comisiones generales.

Entretanto, es preciso decir algo sobre la manera como nosotros comprendemos los derechos de las comisiones de iniciativa. Cuando uno se presenta ante alguna de estas comisiones, no sucede lo mismo que cuando uno se encuentra delante de una comision compuesta de hombres especiales, nombrados para estudiar el proyecto presentado. Por mi parte solo he discurrido sobre la oportunidad é importancia del asunto. Creo que la comision debe apreciar únicamente la constitucionalidad ú oportunidad de los proyectos que se le someten. Al venir á impugnar aquí la proposicion de rechazo formulada por la comision de iniciativa, debo recordar á la Cámara que ella tendrá que pronunciarse no ya sobre la abolicion de la pena de muerte, sino sobre las razones que, á mi juicio, existen para que vaya á comision, comenzaré por haceros una confesion.

Tengo á mi lado muchos amigos que combaten desde largo tiempo por la abolicion de la pena de muerte y que han pensado siempre que la sociedad no tiene derecho para disponer de la vida humana.

Esta no era mi situacion. Yo reconocia que la sociedad podia matar en el caso de lejítima defensa, creyendo que no habia llegado aun el momento de derribar el patíbulo.

Era este un porvenir que anhelaba ardientemente, pero el progreso de las costumbres no lo habia traido todavía. De manera que únicamente por el estudio y la reflexion he llegado á mi conviccion actual, y hé aquí como: el argumento mas poderoso á favor de la pena de muerte, es su eficacia.

Y bien! hé aquí un hecho que recomiendo á vuestra atencion: en todas las legislaciones se va reduciendo el número de casos de criminalidad que entrañan la pena de muerte.

En Inglaterra, antes de 1789, se elevaban á 243; hoy se han reducido á dos: la alta traicion y el asesinato. Y sin embargo el número de los crímenes ha ido siempre en disminucion.

En Francia, con la confusion de las lejislaciones, antes de 1789, no se puede precisar el número de crímenes que entrañaban la pena de muerte, pero era muy numeroso. En 1810 el número de crímenes que merecian pena capital fué reducida á 39. Bajó á 22 en 1825, á 22 en 1832, el decreto de 26 de febrero de 1848 lo relajó á 15. Volvió á subir despues á 23, porque la pena de muerte en materias políticas, cuya abolicion fué una noble conquista de la revolucion de 1848, volvió á restablecerse. (Ruido. Numerosas denegaciones)

M. Pelletan.—Se ha ensayado restablecerla, pero realmente no se ha restablecido.

M. Julio Simon.—Entre tanto desde 1810 á 1851, el número de crímenes ha disminuido. Ahora hé aquí un segundo hecho digno de notarse: este hecho es una ley que honra al ministerio de julio y que ha abolido un gran número de casos que entrañaban la pena de muerte, admitiendo las circunstancias atenuantes.

Esta ley, por decirlo así, ha emancipado al jurado que hasta entonces se hallaba encadenado á la realidad de los hechos.

Las circunstancias atenuantes pueden prevenir ó de causa de atenuacion en los hechos ó de la conciencia de los jurados que rechazan las consecuencias de las declaraciones que han oido. De 1821 para adelante ha habido menos condenaciones á muerte.

En 1825 fueron acusados de crímenes que entrañan la pena capital, 980 personas de las cuales fueron condenadas 134.

En 1833 solo hubo 50 condenaciones.

En 1837 hubo 33. En algunos años siguientes hubo recrudescencia, pero en 1858 solo hemos llegado á 38 condenaciones, y en 1859 á 36.

Hé aquí, pues, un país en que las condenaciones á muerte son cada dia menos numerosas, á medida que va relajándose la obligacion de condenacion á muerte.

Esto prueba que la pena de muerte no tiene eficacia. Podeis decir que en la mayor parte de los países de Europa se ha querido mantener la pena de muerte, considerando que seria imprudente suprimir esta arma y que bastaba dejarla consignada en la ley.

Pero existen países en que se ha hecho desaparecer esa pena, como la Toscana, la república de San Marino, Oldembourg, Anhalt, Bremen, Nassau, Neuchatel, Portugal, etc., y no creais que por eso haya aumentado la criminalidad; no, ha sucedido precisamente lo contrario.

¿No es este uno de los argumentos mas poderosos contra la pena de muerte?

El ducado de Weimar la abolió en 1849. La dieta de 1850 la restableció. En 1862 se propuso de nuevo su abolicion, y el diputado Fries declara que desde 1850 á 1857, es decir, en el período en que la pena de muerte estaba suprimida, se cometieron dos asesinatos solamente, miéntras que despues de su restablecimiento el número de crímenes se ha duplicado. Ante un argumento semejante, la pena de muerte fué abolida definitivamente en el ducado de Weimar.

Podria citar tambien á la Rusia, pero no me gusta la hipocresía; y si la Rusia no tiene la pena de muerte, la ha reemplazado por el knout (látigo) que conduce al mismo resultado. Además, ¿puede pretender la Rusia derribar el patíbulo despues de haber asesinado á la Polonia?

El movimiento abolicionista se ha manifestado tambien en América, en muchas de cuyas provincias la pena de muerte no existe ya.

M. Nogent-Saint-Laurens decia hace poco que era necesario no confundir la pena consignada en la ley, con la pena aplicada. Yo podria citarle un país en que la pena existe pero sin ser aplicada. De las nueve provincias de que se compone el reino de Bélgica, hay tres, Lieja, Limbourg y Luxembourgo, en que no se ha levantado el patíbulo desde 1830 y esto únicamente porque el jurado resolvió no aplicar la pena de muerte. En Lieja no ha tenido lugar desde 1825 ninguna ejecucion capital.

Ved aquí, ademas, una estadística cuyo objeto es comparar la época en que era aplicada la pena, con la época en que ha dejado de serlo.

Desde 1832 á 1835 hubo en Bruselas un acusado por cada 125,000 habitantes; en Gante un acusado por cada 86,000 habitantes; y en Lieja, tambien un acusado por cada 66,000 habitantes.

De 1850 á 1855 nos encontramos con una proporcion inversa; es decir, un acusado en Bruselas por cada 86,000 habitantes; un acusado en Gante por cada 95,000; y un acusado tambien en Lieja por cada 102,000 habitantes.

Yo considero estos hechos como de una gran fuerza en apoyo de mi opinion. No se dirá que se trata de otros hombres y de otras costumbres: el país de Lieja está á nuestras puertas y es la comarca mas francesa de la Béljica. Pues bien, se ha hecho la esperiencia de la abolicion de la pena de muerte á nuestra vista. La pena de muerte está abolida ahí desde hace cuarenta y cinco años y la criminalidad lejos de haber aumentado, ha disminuido en tal proporcion, que esa provincia en que ocurrian mas crímenes es ahora en la que ocurren ménos.

En todos los países del mundo, á medida que se restrinje el número de casos que entrañan la pena de muerte, la criminalidad marcha en retirada.

En Francia, la introduccion de las circunstancias atenuantes coincide con la suavidad de las costumbres y el número de crímenes disminuye á medida que disminuye tambien el número de asesinatos judiciales. Quince Estados de Europa suprimen la pena de muerte y de aquí ha resultado que las costumbres se suavicen notablemente porque la desaparicion del patíbulo produce un aumento de seguridad y de moralidad. Tres provincias que no han podido obtener esta abolicion, pero que de hecho han renunciado á aplicar la pena de muerte, han conseguido con este procedimiento mas suavidad en las costumbres.

En presencia de estos hechos ¿cómo podrán negarse los hombres sensatos á examinar al ménos si nos seria lícito hacer impunemente lo que treinta Estados han ejecutado con provecho?

Montesquieu decia: «No es la atrocidad del suplicio la que detiene sobre la pendiente del crímen, sino la certidumbre de la aplicacion del suplicio.» Y, en efecto, cuando se comete un crímen, no se mira tanto la pena en que se incurre, cuanto la probabilidad de escapar á ella.

Hé aquí lo que pasa en muchos estados de Europa.

Se trata de abolir la pena de muerte en Suecia, en los Países Bajos y en Baden.

En Suecia se han presentado dos hechos bien estraños. La segunda Cámara en 13 de abril de 1867 acordó su abolicion por 103 votos contra 53. Pero la primera cámara sostuvo la pena de muerte por 39 votos contra 38. Mas tarde la misma legislatura volvió sobre su acuerdo, y el 29 de febrero de 1868, la segunda cámara rechazó el proyecto de abolicion por 100 votos contra 69. Pero si esa cámara cambió de resolucion, fué porque queria conocer los resultados de la aplicacion de los códigos penal y penitenciario.

En los Países Bajos sucede algo muy diverso: el gobierno mismo fué el que propuso la abolicion. La cuestion está pendiente.

En el parlamento de la Alemania del Norte, M. Bismark intervino en favor de la pena de muerte y á pesar del considerable peso de su palabra, fué vencido por 118 votos contra 81. En fin el gran ducado de Baden acaba de votar la abolicion que solo fué impugnada por 9 votos.

De manera que la disminucion de los casos que entrañan la pena de muerte, su no aplicacion favorecida por las circunstancias atenuantes y la abolicion proclamada por treinta Estados, de los cuales cuatro lo han hecho en esta última quincena, es mas ó menos, la historia contemporánea de la cuestion. ¡En presencia de estos hechos y en este país de Francia que tiene á honor dar siempre ejemplos de mansedumbre se desechará nuestra proposicion!

Espero en honor de mi país y de la humanidad, que vosotros examinareis al ménos la cuestion: no pasaremos jamas ante el patíbulo, sin preguntarnos si ha llegado el momento de derribarlo; pensaremos en nuestro orgullo de pueblo civilizado, que la cuestion es digna de atencion y, como todos estamos espuestos á ser juzgados, es probable que alguno de nosotros diga entonces: « Hé ahí un hombre cuya cabeza está amenazada, porque yo no he querido examinar si la sociedad tiene el derecho de quitar la vida. »

Reconozco que el informe del honorable M. Bonjean admite, como yo, la posibilidad de esa abolicion, pero no cree llegado el momento; admite el principio, declara que nuestros votos son los de espíritus generosos y elevados, y por consecuencia, participa de ellos. No hay entre nosotros mas que una cuestion de tiempo.

Llego ahora á un segundo órden de consideraciones que se dirijen contra la pena de muerte en sí misma.

Muchos de entre nosotros no han conocido el cadalso sino por las relaciones de los diarios; algunos, pertenecientes al foro ó la majistratura, se han mezclado de mas cerca en sus dramas sangrientos. En cuanto á mí, casi niño, he visto á mis mejores amigos amenazados por la pena de muerte, y he conservado de ellos un recuerdo terrible, que me hace encontrar muy pesada la responsabilidad de los hombres que pueden aplicar esa pena. Para que la justicia pronuncie la pena de muerte, es preciso que sea ó que se declare infalible; y no solamente en el juez, sino en el lejislador.

¿Somos infalibles los que matamos?

Tendria un ancho campo de argumentacion si recordase las aplicaciones estrañas que las lejislaciones de otro tiempo hacian de la pena de muerte. Castigábanse con la muerte aun crímenes imposibles, como la hechicería. Y sin ir hasta la edad media, bajo Luis XIV, en una época de civilizacion, la ordenanza del 30 de julio de 1666 condenaba á los blasfemadores por la sesta reincidencia, á perder el lábio superior; por la séptima, el lábio inferior, por la octava *toda* la lengua. Y para las blasfemias mas graves, penas mas severas (la muerte), al arbitrio del juez.

Poco tiempo despues fué cuando se abolió la pena de muerte por los delitos de caza; pero se conservó y aplicó á veces por los delitos de aduana.

En una de nuestras asambleas revolucionarias, se estuvo á punto de votar la pena de muerte contra cualquiera que propusiese suprimir la propiedad. Por lo demas, habia sido votada contra todo el que propusiera restablecer la monarquía.

Y podria tomar ejemplos mucho mas cercanos á nosotros: no lo hago porque quiero dejar á la discusion su carácter filosófico. Pero hemos visto hombres condenados á muerte por hechos de los cuales los unos no eran criminales y algunos otros eran laudables.

Luego, no somos infalibles, y es para nosotros una fortuna que no tengamos que consagrar todos los dias la pena de muerte.

Y el juez, ¿es infalible? Con una enerjía creciente, M. Julio Favre ha traido por largo tiempo ante vosotros la peticion de la familia Lesargues. Ha ganado su causa, y tenemos una ley, no perfecta, pero que es un principio de justicia...

Se han buscado los ejemplos de condenas por asesinato pronunciadas contra inocentes; se ha dicho: « Hay muy pocas. »

Aunque no hubiese mas que una, seria demasiado! Matar á un inocente no es negocio de poco momento; ademas, no es por la víctima por quien reclamo, es por la ley, es por la justicia por quien tiemblo. Matar á un inocente, deshonrarlo, deshonrar á su familia, es para la justicia y para la ley un golpe, una condenacion grave. Pero los ejemplos no son raros. Y si no se cuentan muchas ejecuciones despues de las cuales se ha reconocido la inocencia del muerto, poco importa: basta con que la sentencia haya sido pronunciada.

Encuentro los ejemplos siguientes: el 17 de marzo de 1843, Filippi es condenado á muerte por la Corte de Bastia: ha pasado dos años en galeras; su inocencia ha sido reconocida. Lanier, hijo, pasó cinco años en galeras; Mallet, condenado á muerte en Lóndres en 1855; iba á ser deportado, cuando el verdadero culpable confesó su crímen. Baffet y Louaru fueron condenados en 1854. Baffet murió en galeras en 1855, Louaru en Cayena en 1856; el verdadero culpable fué condenado en 1860. Y qué ejemplo el de la jóven Doize! Ahí habia una condena inevitable por consecuencia de la confesion.

¿No es tremendo ese hecho de la confesion? Lo recomiendo á una de nuestras innumerables comisiones administrativas. Debe haber entre ellas alguna que se ocupe de la revision del código penal. Verá si no se encuentra en nuestro sistema de procedimiento la esplicacion de esos casos de estraña locura, á saber, una mujer inocente que se reconoce culpable del mayor crímen! Y si hubiese caido la cuchilla, ¿qué habríamos dicho? Quién se habria consolado, quien habria sincerado á la justicia y la sociedad francesa?

Es de nuestro tiempo de lo que hablo. Todos hemos suscrito erogaciones para la infeliz: habríamos querido pagarles sus abominables angustias, pero no lo podíamos, y si hubiera perecido, no habríamos podido rehabilitar su memoria. No estaba dictada la ley de 1867.

Un jurisconsulto ingles, muy célebre, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que conocia, en Inglaterra y este siglo, diez y siete casos de condenacion á muerte de personas inocentes, de las cuales ocho habian sido ahorcadas, bajo el ministerio de Roberto Peel, un sherif, M. Wild, salvó la vida á seis condenados á muerte. Gracias á su tenacidad y á su habilidad, probó la inocencia de ellos algunas horas antes del momento fijado para la ejecucion.

Un italiano, Pelizziani, era acusado de haber asesinado, el 26 de diciembre de 1854, á Miguel Harrington. Fué condenado á la horca. Casi al mismo tiempo, otro italiano, Gregorio, era condenado á muerte por el mismo crímen, y el inocente no debió la vida sino á un aplazamiento de tres semanas que se le habia [illegible] tales hechos son propios para provocar la reflexion.

Y, por otra parte, es imposible creer que todos los errores sean conocidos. Quién osaria sostenerlo?... Observad que la ley ha rodeado la revision de los procesos, de las dificultades mas considerables. Cuando no teníamos mas que la ley de 1850, cuantas veces se pedian facilidades mayores para la revision de las piezas, todos los jueces se ponian en contra.

El otro dia, en el parlamento del norte de la Alemania, Mr. de Bismark observaba que los adversarios de la pena de muerte eran los jueces. Por qué? Porque retrocedian ante la responsabilidad que ella les impone. No sucede lo mismo en Francia. Los magistrados quieren aplicar la pena de muerte con seguridad.

Y por eso pretenden creerse y ser proclamados infalibles como el Papa.

Así, en presencia de las reclamaciones mas elocuentes y de los hechos mas evidentes, hemos oido proclamar en esta tribuna la magestad, la infalibilidad de la justicia. Pero gran Dios! esa declaracion de infalibilidad ¿qué prueba en presencia de la infalibilidad evidente? Agrega una mentira á un dolor: pesa sobre la sociedad que tiene vergüenza de lo que hace. (*Muy bien! muy bien! en algunos bancos.*)

Entendiamos de otra manera la magestad de la justicia. Pensábamos que consistia, en cuanto á la justicia, en reconocer que ella es humana y falible. Pensábamos que el legislador se honraria tomando todas las precauciones para disminuir los efectos de los errores judiciales. Se queria lo contrario, se queria que la condena, aun errónea, fuese definitiva é irremediable. Se ocultaba el error en los repliegues de la ley, y se creia que la condena, culpable en el fondo, era sincerada por esa sola declaracion. Hé ahí porqué la ley de 1867 ha sido tan difícil de dictar. Hé ahí porque [illegible] la revision del artículo 443 podrá pedirse en materia criminal ó correccional, cualquiera que sea la jurisdiccion que haya estatuido. Hé ahí porqué se han tenido tan pocas ocasiones de pronunciar la revision de procesos.

El art. 444 dice: El derecho de pedir la revision pertenecerá: 1.º al ministro de justicia: 2.º al condenado: 3.º despues de la muerte del condenado, á su cónyuge, á sus hijos, á sus padres, á sus legatarios universales, á los que hayan recibido de él mision espresa.

Despues de la muerte del condenado! Se da un derecho al cadáver. Cuál? si no es el de probar que los jueces son falibles. Y cuando la ley reconoce esa falibilidad, tengo el derecho de pedirles cuenta de decisiones irreparables.

No tenemos el derecho de decir: Mataré, y al mismo tiempo soy falible. Nadie debe matar si no es infalible, y no hay otro infalible que Dios. El hombre no puede matar porque puede engañarse. Esto no es pasion, sino lójica. (*Aprobacion en algunos bancos*).

¿Y no es una cosa curiosa que haya sido menester luchar tanto para obtener de los hombres que se reconociesen falibles? Es que, en efecto, el dia que lo reconocieran, el patíbulo cesaba de existir. Si se inscribiese el art. 444 en una plancha de mármol, en frente del cadalso, saldria de ella una luz terrible que iluminaria las conciencias mas adormecidas.

Tengo que someteros otras consideraciones. Querria llamar vuestra atencion al carácter mismo de la justicia penal. Engrandezco la cuestion. No hablo yo de una pena; hablo de la pena en general.

El pensamiento es una venganza, ó la espresion de la justicia? Si tomo la historia de la pena de muerte, es preciso reconocer que durante largo tiempo no ha sido otra cosa que la venganza.

En este momento, no tenemos ya en nuestros códigos mas que la muerte por la guillotina, que se llama la muerte simple. Teníamos en otro tiempo la muerte calificada. Podia matarse de muchas maneras: por la hoguera, por la rueda, por el descuartizamiento, por la horca. Podia agregarse tambien á la muerte, accesorios de fantasía.

Cuando se pronunciaba una condena á muerte, se discutia el género de muerte en el parlamento. Cada consejero podia proponer su manera. En la discusion que siguió al atentado de Ravaillac, sucedió que un carnicero de Paris escribió al Parlamento para proponerle desollar al acusado por sus propias manos.

¿Quereis otro ejemplo de lo que puede hacer, en semejante materia, la ferocidad humana?

Leed la descripcion del suplicio de Damiens en 1757, en tiempo de los enciclopedistas, treinta años antes de la Revolucion.

Bien sé que ya no tenemos suplicios semejantes, pero nuestra generacion ha presenciado la aplicacion de la pena de la marca, de la mutilacion de la mano. La picota no ha sido suprimida sino en 1832, y la esposicion á la vergüenza en 1848. No pretendo hacer el sensible, pero sostengo que esas penas, si dan algun ejemplo, no es sino un mal ejemplo; y cuando pensamos en que solo aplicamos la pena de muerte pura y simple, nos envanecemos!

Un gran criminal ha sido ejecutado últimamente, y lo que se ha conseguido ha sido casi inspirar la compasion por él, cuando se han descrito los instantes en que esperaba su suplicio, la camisa de fuerza, y todos los demas accesorios del suplicio. No es tan sencilla y tan suave esa pena. Solo la carne es la que se perdona, y todavía muchos médicos sostienen que el dolor sobrevive á la decapitacion. Esta muerte trasmite la idea, no de la justicia, sino de la venganza; porque no es indispensable, no es ordenada por un juez infalible, y ese juez tiene el derecho de arrancar al culpable de la sociedad, pero no de arrancarle su vida. El derecho de quitar la vida no pertenece sino á aquel que la dá.

Mucho ántes que Beccaria, decia Platon que toda pena debia mejorar y moralizar al culpable. Sé que se repite con frecuencia, que no se puede hacer buenos á los asesinos. Pues bien! este es un error; podria citar un hombre que á los 21 años habia muerto á su mujer y su hijo, que salió de su prision despues de veinte años de encierro, y que es hoy un ciudadano honrado. (Rumores.) Me refiero á su vida actual.

Despues de 1848, el derecho de gracia habia sido adjudicado á una comision de la asamblea constituyente, y despues de la promulgacion de la Constitucion, al Consejo de Estado. Yo pertenecí á una de esas dos comisiones, y vi entonces en las notas enviadas por las autoridades sobre ciertos asesinos, que se les presentaba casi como modelos de virtud. Recuerdo que, entre otras prisiones, visitaba una vez el presidio de Gante. Entré en un taller llamado, no sé porque, taller de los filósofos, y que estaba ocupado por herreros. Todos estos hombres, me decia el gobernador de la prision, son asesinos, no deben su vida sino á la clemencia del rey; pues bien, creo que todos ellos podrian ser devueltos, sin peligro, á la vida libre. Y así sucedió con la mayor parte.

La idea de que el asesino puede rejenerarse, y que por tanto la pena de muerte puede envilecer la justicia y trasformarla en venganza, no es un argumento poderoso? ¡Cuánta diferencia hay entre una sociedad que toma á un hombre para hacerlo bueno, y moralizarlo; y una sociedad que, hacha en mano, se lanza sobre su enemigo para inmolarlo!

Me queda aun una cosa que decir, y es que la pena de muerte es á menudo una escuela de ferocidad. No puedo dejar de hablar de la pena de muerte en materias políticas y religiosas. Los hombres han creido poder castigar con la muerte las opiniones religiosas y políticas. Así el gobierno neerlandes ha abolido la pena de muerte escepto para castigar la alta traicion. Si remontase mas, encontraria el ejemplo de una idea que se quiso propagar en el mundo, y que, espantando á los poderosos, indujo á estos á contestar con la muerte. [illegible] para que los devorasen: los bosques no pudieron dar abasto á los verdugos, y tantos suplicios no sirvieron sino para propagar la idea que se queria hacer desaparecer. Han sido los mártires, mas que los apóstoles, los que han asegurado el éxito del dogma cristiano.

Quién ignora que un partido político próximo á desaparecer, renacerá, si una gota de sangre es derramada? Los gobiernos hábiles se abstienen de recurrir á la fuerza y no recurren sino á la ley, porque saben que la muerte es un medio de propaganda. (Muy bien!) Y aun en materias de crímenes atroces, hay en el cadalso una especie de provocacion. ¿Ignorais que en los [illegible] los criminales se glorian de haber estado al pié de esas cuatro gradas á cuyo término está la eternidad? El cadalso hace pulular el crímen. Se podria adivinarlo, contemplando esa multitud ávida que concurre á presenciar ese espectáculo como á una bacanal. (Muy bien!)

¿Quereis ejemplos? En 1864 un inglés asistió á una ejecucion y seis dias despues asesinaba á su querida; —el mismo año Franz Muller fué ahorcado, y miéntras tanto se cometia un asesinato debajo del cadalso. En Estokolmo, un obrero asesina á uno de sus camaradas de vuelta de presenciar una ejecucion. En 1844, en Epinal tuvieron lugar dos ejecuciones á la vez, y pocos dias despues se cometió un envenenamiento. Un capellan inglés declara que de 167 condenados á muerte, 161 habian presenciado ejecuciones.

Momble, asesino de una mujer y un niño, subió al cadalso el 5 de Agosto de 1869, y siete dias despues Troppman cometió su horrible série de crímenes.

Sé que los adversarios de la opinion que yo sostengo, me opondrán ese mismo nombre y me dirán que no es este el momento oportuno para abolir la pena de muerte. Pero á eso contesto que Troppman sabia que existia la pena de muerte, que semejante consideracion no lo detuvo, y que tres asesinatos mas han seguido de cerca á su ejecucion.

Así matais, y matais inútilmente. Buscad ahora vuestra escusa!

En Holanda se castiga con la muerte á los incendiarios: de 1811 á 1820 son condenados 5 incendiarios; de 1821 á 1830 son ya 11 los condenados; de 1831 á 1840, 14; de 1841 á 1850, 28; de 1851 á 1860, 52; y de 1861 á 1868, 51.

Otro ejemplo: en Boston es ejecutado un incendiario; y desde ese momento los incendios se multiplican y se averigua que todos los incendiarios han asistido á la ejecucion!

Hé aquí lo que tenia que deciros. No teneis que resolver si manteneis ó abolis el cadalso, pero si declarareis que no considerais la cuestion indigna de vuestra consideracion. Decia, direis que se nombre una comision. ¿Lo hareis? ¿Tolerareis por mas tiempo esos espectáculos repugnantes? No sois el mismo pueblo que ha prohibido las corridas de toros, persuadido de que son los espectáculos feroces los que hacen á los pueblos feroces?

FOLLETIN 56

LA RESURRECCION DE
ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.
LA TABERNA MALDITA.

—Si tú te deshaces del otro, indicó M. de Morlux.

—Pues que decis que preferirá dejarse coger á decir quien es...

—Sin duda, pero...

La actitud de M. de Morlux denotó cierta vacilacion.

—¿Y bien! esclamó el intendente.

—Tú amas á Vanda, repuso el vizconde.

La fisonomía bestial y estúpida de Nicolás dibujó un deseo ardiente y brutal.

—¡Oh! esclamó.

—¡Pues bien! ya amo á la jóven enferma.

—Que me place, repuso Nicolás con innoble sonrisa.

—Si me sirves, te serviré, continuó M. de Morlux.

—Está hecho, replicó el intendente.

—Ahora, no debes imaginarte que te apoderarás sin peligro de ese hombre.

El terror que Rocambole habia inspirado á Nicolás, apareció expresado en la fisonomía de este.

—Tengo pistolas, dijo.

—Y él se defenderá como un leon, añadió M. de Morlux.

Sin contar que si sospechara por un momento el proyecto que hemos concebido, lo echaria por tierra con tanta facilidad como un niño destruye con un soplo el castillo de cartas que formó.

Nicolás quedó pensativo y dijo:

—Yo sé un medio de paralizarle completamente, á lo ménos durante algunas horas.

—¿Qué medio? preguntó con curiosidad el vizconde.

—Oid, dijo Nicolás. Cuando queremos apoderarnos de un esclavo rebelado y prevemos una vigorosa resistencia de su parte, lo ponemos todo por obra para que penetre en su casa una persona que le haga traicion.

—No comprendo bien, observó M. de Morlux.

—Esta persona, continuó Nicolás, mezcla en los alimentos de aquel hombre una droga que seguramente conoceis y que se llama opio.

M. de Morlux se sonrió.

—Con un hombre como Rocambole, dijo, me temo que solo sea un juego de niños.

—El opio domina á todos, repuso Nicolás: deja al hombre en una especie de estupor y de embrutecimiento que, segun la dósis absorbida, dura muchos dias.

—Sí, sí, dijo el vizconde, ya sé eso. Pero lo difícil es hacerle tomar el opio. No es hombre que come ni bebe sin desconfianza.

—Para comer y beber, teneis razon; pero en cuanto á fumar.

M. de Morlux se alarmó.

—Ya sabeis que todas las noches despues de comer, abre su saco de viaje y saca media docena de cigarros.

—Sí. ¡Y se los fuma!

—Algunas veces no todas... ¡Ved!

Habia sobre una mesa en el salon de la estufa una copa de jaspe que Nicolás designó.

En aquella copa habia aun dos cigarros sin igual, por mas que digan que en Francia se venden bajo el nombre de Lóndres, y que son respecto á todos los otros productos de la Habana, lo que es el vino de Burdeos á todos los vinos de España ó de Sicilia.

—Esperad, dijo Nicolás, vais á ver.

El intendente salió de la sala y subió á lo que él llamaba su gabinete.

Una gran cámara, llena de granos, de fusiles, de frutas, instrumentos de pesca y jardinería y de algunos muebles desvencijados, entre los que figuraba una especie de baul, en el que Nicolás Arsoff encerraba sus papeles y su dinero.

Abrió uno de los cajones de aquel mueble, sacó de él un pedazo de opio del tamaño de una cabeza de alfiler, que se puso á amasar entre sus dedos y adelgazar como una aguja.

Despues se reunió á M. de Morlux.

Este cerró la puerta y se mantuvo á su inmediacion, con objeto de poder avisar oportunamente á Nicolás, si Vanda se aproximaba.

—Mirad, dijo el intendente, tomando uno de aquellos cigarros de la copa de jaspe; si yo introdujese esto en la punta del cigarro por donde debe encenderse, á la tercera bocanada lo advertiria incontestablemente.

Al mismo tiempo tomó un alfiler y levantó con cuidado una de las hojas del cigarro.

—Por la punta opuesta es por donde debe introducirse el narcótico, repuso; de modo que el humo se impregne al pasar, pero que no se encienda.

El efecto que así produce es diez veces mas terrible que el que produciria fumando tranquilamente un pedazo de opio en una pipa.

—¡Ah! dijo admirado M. de Morlux.

—Es la historia de un vaso de ajenjo que, mezclado con agua, emborracha mas, añadió Nicolás Arsoff.

Esta observacion arrancó una sonrisa á M. de Morlux.

—Hé aquí un borracho, pensó, que tiene, sin embargo, cierto conocimiento sobre la teoría de las bebidas.

Nicolás Arsoff habia estirado tanto el pedacito de opio, que no tenia mas espesor que el de un hilo, y lo adaptó bajo la primera hoja del cigarro con tan maravillosa destreza, que la vista mas ejercitada, examinándolo luego, no hubiera podido encontrar alteracion alguna en su forma y pureza.

—Si se fuma este, dijo entonces el intendente, podremos sin peligro enviarlo al gobernador militar de Stadianka.

XX.

Hemos dejado á Rocambole hablando con Vanda, sobre la calzada del estanque, y diciéndole estas últimas palabras.

—No, este hombre no debe ser castigado aquí. En Paris es donde debe sufrir el castigo de sus crímenes.

Vanda se volvió poco á poco hacia el castillo, miéntras Rocambole se alejaba.

Repentinamente se detuvo este, y se volvió.

Vanda se habia detenido tambien.

Estarian uno de otro á doscientos pasos, y Rocambole la hizo una señal.

Vanda comprendió que aun tenia alguna cosa que decirle, y desanduvo lo que habia andado.

Rocambole se sentó sobre el tronco de un árbol, dejó su escopeta á un lado y dijo á la jóven:

—Te admira lo que te he dicho, ¿no es verdad? porque aquí me seria fácil deshacerme de M. de Morlux con un tiro ó una puñalada y no lo hago.

—Efectivamente.

—Si lo matara, ¿quién nos devolveria la fortuna de Antonia y Magdalena?

—Así es; pero en ese caso, ¿qué hemos venido á hacer aquí?

—Hemos venido á salvar á Magdalena.

La bella rusa miró á Rocambole con interrogadora espresion.

—Amigo mio, dijo; hay una cosa que no comprendo bien.

—Habla.

—¿Cómo arrancarémos á Magdalena del poder de este hombre sin herirle?

—Oye... ¿Crées que la jóven pueda soportar otro viaje desde mañana?

—Débil está, repuso Vanda; pero hay en ella tal fondo de energía, que creo nos seguiria si temiese estar espuesta á nuevos peligros.

—Hasta ahora, repuso Rocambole, no sabe quienes somos.

—No, ella cree que solo la casualidad nos ha traido aquí.

—Pues bien; ya es tiempo de hablar.

—¿Pero nos creerá?

—Sí, hablándole de Milon, y enseñándole la carta de su hermana Antonia.

—¿Cuándo?

—Hoy mismo, pues, debemos anunciarla que partimos esta noche.

—Está bien, dijo Vanda; pero aun me queda una objecion que hacer.

—¿Cuál?

—Todas las noches se emborracha el bruto de Nicolás Arsoff.

—Lo sé.

—Y como en tal estado nada hay que esperar de él, M. de Morlux velará sin duda.

—Están tomadas todas mis precauciones.

—¡Ah!

—¿Crees tú, pues, continuó Rocambole sonriendo, que yo me voy todas las mañanas desde hace dos dias para volver á la noche con el único objeto de matar martas cibelinas y hacerme alguna zamarra de zorra azul.

—No lo creo así, murmuró Vanda sonriendo.

—¿Te acuerdas del esclavo azotado en Stadianka.

—Sí.

—¿Lo has vuelto á ver?

—Necesitaba yo un hombre que execrase á Nicolás Arsoff y no abrigara deseo mas ardiente que el de huir de los dominios del conde Potenieff.

—Lo he encontrado en él.

—¿Qué papel desempeñará?

—Con el oro que le he dado, se ha hecho con un trineo y dos caballos.

Esta noche, poco despues que todos se hayan acostado en el castillo, se encontrará con su mujer, porque se ha casado ayer con Catalina, y se hallará, vuelvo á repetir, al fin de esta calzada, esperándonos.

—¿Pero cómo saldrémos del castillo? porque, añadió Vanda, como sabes, sueltan por la noche en el patio dos perros grandes que harian un ruido infernal si tratáramos de salir.

—He previsto eso, y no será por el patio por donde salgamos.

—¿Pues por dónde?

—Por la ventana de Magdalena, que dá á la fachada opuesta al patio, y por consiguiente á las ventanas de M. de Morlux.

—Maestro, repuso Vanda, todo lo prevees.

—Entonces, continuó Rocambole, vuelve á entrar en el castillo, date á conocer de Magdalena, y estemos dispuestos para partir esta noche.

Y se ausentó de Vanda con su fusil á la espalda, silbando un aire de caza.

Mas allá del estanque habia un bosque de alguna estension.

Aun mas allá una llanura en cuyo centro se distinguia una de las aldeas del dominio del conde Potenieff.

Hácia esta miserable aglomeracion de chozas se dirigió Rocambole.

La de Alejo era la primera de la aldea.

El siervo y su jóven esposa estaban en la puerta de su cabaña.

Al ver á Rocambole, sus rostros melancólicos se iluminaron.

Adivinaban que aquel hombre estraordinario habia ejercido sobre ellos aquel misterioso poder de fascinacion de que estaba dotado.

Les habia dado oro á ellos tan miserables; les habia hablado de libertad á ellos, que eran esclavos.

[illegible] Nicolás Arsoff, cuya venganza temian y habia cumplido su palabra en este punto; pues hacia tres dias que el feroz intendente parecia haberlos olvidado, y habian podido casarse la víspera sin encontrar obstáculos.

—¡Ah! le dijo Catalina, la bella y atrevida esclava que habia osado rechazar el amor del tirano; hemos pasado una horrible noche, señor.

—¿Y por qué, hijos mios? preguntó Rocambole entrando en la choza y aproximándose al fuego despues de haber dejado su escopeta en un rincon.

—Yo, dijo Alejo, no tenia miedo, pues estaba resuelto á dar muerte al miserable si se hubiese presentado.

—Habeis hecho mal, Catalina, en dudar de mí, dijo Rocambole.

La hora de la libertad se acerca.

—Estoy dispuesto á partir, dijo Alejo.

—¿Tienes el trineo?

—Y los caballos, señor. ¿Cuándo partimos?

—Esta noche.

—¿Y nos conducireis á Francia? esclamó Catalina con alegría.

—Sí, hija mia.

Catalina y Alejo cayeron de rodillas ante Rocambole y le besaron las manos.

Despues les dió sus últimas instrucciones.

Ambos debian hallarse con el trineo detrás del castillo á media noche.

Contra la costumbre rusa, los caballos no habian de llevar campanillas.

Por último, Rocambole guardó en su morral una larga cuerda anudada, muy fuerte, con la cual debian descolgarse los tres fugitivos por la ventana de Magdalena.

Despues salió.

—Hará una hermosa noche para nuestro viaje, dijo Alejo, acompañándole hasta la puerta de la cabaña.

Y designaba el cielo con el dedo.

Algunas nubes blancas surcaban el horizonte oscureciendo los rayos del sol.

—De seguro, añadió, la noche será oscura, no habrá ni luna ni estrellas, y no hace bastante frio para que los lobos nos incomoden.

Rocambole se fué, cazó como de costumbre y entró en Lifron un poco antes de anochecer.

M. de Morlux, Herman y Nicolás Arsoff se calentaban cerca de la estufa.

El fingido aleman habia readquirido su fisonomía insignificante y cándida que tambien habia engañado al vizconde.

Cambió algunas palabras con aquellas tres personas, habló de la feria de Moscou que se aproximaba, y de su proyecto de ausentarse del castillo dos dias despues; luego se pasó á la mesa como de costumbre con el intendente y Vanda, que por unos momentos se habia separado de la enferma.

El vizconde Karle de Morlux estuvo en extremo alegre.

Nicolás Arsoff bebió como de costumbre, y Rocambole no pudo sospechar que su bebida estaba muy aguada.

Por último, terminó la cena, M. de Morlux sacó un cigarro de su petaca y lo ofreció al falso aleman.

Pero este lo rehusó.

—Dispensadme, le dijo; prefiero los cigarros de Francia que he traido.

Y se aproximó á la copa de jaspe verde.

En aquel momento, Vanda se puso á su lado.

—¿Y bien? preguntó Rocambole.

—Está enterada de todo.

—¿Partirá la jóven?

—Cuando queramos.

—Está bien.

—¿Ha de ser, pues, esta noche?

—Sí.

—¿Pero cómo bajarémos por la ventana?

—Por medio de una cuerda anudada que tengo en mi morral. Súbete temprano, pues yo me quedo aquí el último. Espero á que Morlux se haya acostado y que Nicolás esté borracho.

Al mismo tiempo Rocambole pasó la mano en la copa, y tomando uno de sus cigarros, lo llevó á sus labios y lo encendió con la cerilla que le presentó Nicolás Arsoff.

XXI.

Algunas horas antes, Vanda, obedeciendo las órdenes de Rocambole, habia permanecido en la habitacion de Magdalena.

La jóven estaba mas tranquila: sus crisis nerviosas habian desaparecido, y los temores que la aquejaban se habian disipado poco á poco.

Pero le quedaba aquel dolor profundo que velaba mudo sobre su alma herida.

Magdalena amaba á Yvan, de quien estaba separada para siempre.

Para ella hasta entonces, Vanda no era mas que una amiga de casualidad, una estrangera que, movida á compasion, se habia interesado por ella y prodigándola sus cuidados.

Hasta entonces Magdalena no le habia hablado ni de su hermana, ni de su triste situacion, y Vanda se mantuvo reservada.

Así, la jóven quedó estupefacta, cuando Vanda, sentándose junto á su lecho, despues de haber corrido el cerrojo de la puerta le dijo:

—Señorita, ¿sabeis que he recorrido seiscientas leguas espresamente por vos?

—¿Para qué? esclamó la jóven.

—Para salvaros, contestó Vanda.

—¿Salvarme?

—De un peligro mas terrible que todos los que habeis corrido hasta ahora.

Magdalena miraba á Vanda con una admiracion que iba en aumento.

—Soy una amiga de vuestra hermana Antonia, respondió Vanda.

Magdalena lanzó un grito.

—¡Antonia! dijo.

—¿La conoceis?

—Ella es la que me envia.

Y Vanda entreabrió su corsé y sacó de su seno una carta que presentó á Magdalena.

Esta la examinó con avidez.

El sobre decia:

Para mi hermana.

Reconoció la letra de Antonia, y Magdalena la abrió precipitadamente y leyó:

« Mi buena Magdalena.

«Esta carta va en busca tuya. ¿Dónde te encontrará? No lo sé. Pero oye bien mis palabras. Los que te la entregarán, son nuestros mejores amigos, y puedes hacer ciegamente cuanto te digan.

« Escucha aun.

« He vuelto á encontrar á Milon. ¿Te acuerdas? nuestro buen viejo Milon.

« Sé el nombre de nuestra madre.

« Nuestra madre ha dejado una gran fortuna.

« Esta fortuna nos ha sido robada, y los ladrones han tratado de envenenarme y pretenden asesinarte.

« Un hombre, el vizconde de Morlux, ha salido de Paris hace algunas horas.

« Este hombre es el asesino de nuestra madre; es el que ha querido envenenarme; es el que quiere matarte.... »

La carta se escapó de las manos de Magdalena.

—¡Dios mio! ¿Estoy soñando?

—No, no soñais, dijo Vanda. Es la verdadera realidad. Ese hombre que os ha salvado de los lobos ha jurado vuestra muerte.

—¡Cielos! esclamó la jóven, cuya mirada marcó el espanto.

—Pero hemos llegado á tiempo para salvaros, dijo Vanda.

Magdalena la miró aun.

—¡Que puede una mujer contra un hombre! repuso Magdalena.

—Olvidais al que me acompaña.

Y pronunció estas palabras con cierto orgullo.

Pero ademas de que Magdalena no habia oido nunca hablar de Rocambole é ignoraba el misterioso poder de este hombre, el falso aleman habia adoptado un aire tan estúpido, y para engañar la desconfianza de M. de Morlux, tomado la actitud de un hombre tan sin iniciativa ni energía, que Magdalena no pudo prescindir de mirar á Vanda con una espresion de duda.

—¡Ah! dijo, vuestro marido....

Vanda se sonrió.

—Vos no le conoceis, dijo, no podeis conocerle.

—¡Ah!

—Pero pronto le vereis maniobrando. ¿Os encontrais bastante fuerte para partir esta noche?

No sois el mismo pueblo que ha acojido la proposicion de M. Steenackers, tendente á ejecutar en el taciturno el último acto de la justicia! Pero si el capricho debe ser un ejemplo ¿porqué ocultarlo tras de las murallas? Es necesario que la justicia se ejecute actos de los que deba tener miedo. No hay necesidad de que vaya á mostrar á ciertos hombres depravados, de que manera se soporta la muerte; no hay necesidad de que permita á las mujeres ir á buscar allí alguna emocion de sangre. Pondreis un término á este estado de cosas; decidiréis que nueve personas honradas examinen esta cuestion.

A esto solo se limita mi deseo, y no puedo creer que hayais de responderme con el eterno sofisma de Alfonso Karr: «Que los señores asesinos sean los primeros en comenzar.»

No, señores: no son los asesinos los que deben dar el primer paso; son los lejisladores.

No: cuando se trata de avanzar en la via de la abolicion de la fuerza, la guerra y la ferocidad, en la via de la humanidad y de la civilizacion, no es á los asesinos á los que toca comenzar. (¡Muy bien! muy bien. Vivas manifestaciones de aprobacion, y aplausos á la izquierda.)

VARIEDADES

La tertulia vieja y el moderno baile

No todo ha de ser política, ni (qué entendemos nosotros de política? Para eso están los presidentes y los ministros, los diputados y los periodistas, los partidos caidos y los partidos parados, los clubs, los ratees, el padre y el hijo, la señora y la niña; para eso está todo el mundo, en una palabra, porque todo el mundo habla de política por la sencilla razon de no entenderla.

Nosotros que escribimos de cosas menos sérias, nos proponemos comparar dos espectáculos que dicen las épocas, y dos sociedades con su fisonomía característica.

Escribimos para las muchachas, nosotros que también somos *muchachos*, y que mucho hemos de escribir para ellas. Y no os repugne esa palabra. Es criolla por y de las de las pocas que nos quedan. *Excmo. Señor, el ... y muchachos*, son los pocos títulos que ha sacado á flote el empuje violento de la civilizacion francesa representada en ese brillante Salon donde se sientan Dourthe, Basilio, Bernasconi, Marechal, Pablo y tantos otros sabios que nos han modificado de pies á cabeza, y que no han dejado de nuestra vieja lengua ni un vocablo con cabeza, como puede verse en el Código Civil.

Acercaos, pues, muchachas. Sentaos ahí. Cerremos la puerta. No temais nada: vosotras y yo somos gente honrada, segun la palabra de moda en nuestros hombres públicos. Sentaos. El partero tiene órden de decir que estamos en acuerdo, á fin de que nadie nos incomode durante nuestra charla.

Voy á contaros lo que he oido á mi madre sobre la antigua tertulia en Buenos Aires, y luego hablaremos de nuestro baile actual.

Prestadme atencion porque no os voy á leer un mensaje, ni dudeis de lo que os diga porque no es proclama lo que os voy á decir.

Imaginaos por ejemplo que vivis en 1810, ó 20, ó 30, si quereis. No os asusteis, porque mas de una andaria por aquel tiempo ... Si llegais á esa edad y en ese estado, contad que se os muera el novio, porque así como no hay joven solitaria que no tenga el novio ausente, no hay solterona que no haya perdido el suyo.

Imaginaos, pues, en una de esas fechas. Entonces se daba un baile por el nacimiento de un obispo, pues no seria piadoso si dijéramos que se daba por la muerte del prelado. Pero en cambio habia una tertulia en cada barrio una vez por semana, durante todo el invierno. Una tertulia de cuarenta personas, era cosa de tener la casa llena, porque es forzoso que sepais que entonces no habia salones, ni siquiera ante-sala. Las casas tenian una sala de 10 ó 12 varas, cuando mucho 8, cubierto el piso con alfombra, y por muebles un piano, dos mesas de arrimo, un sofá de cerda y sillas contra las paredes. En seguida de la sala estaba el aposento matrimonial, donde se veia una especie de catedral con torres, que era la cama y sus pilares, con hermosa colcha de damasco y cortinas del mismo género; un nicho con algun santo al lado de la cama; una cómoda con espejo, un lavatorio y sillas. La segunda de este aposento se encontraba el de las muchachas: una, dos, tres ó cuatro, no importa, allí estaban todas al alcance de la vigilancia paternal. En seguida, y cruzando el patio, el escritorio del dueño de casa; despues el comedor y todo lo demas.

Esa era la casa típica de nuestros abuelos.

En esa casa habia tertulia, que comenzaba á las ocho.

Dos candeleros de brazos, generalmente de plata bien maciza, con dos velas de esperma cada uno, y colocados en las mesas de arrimo y una palmatoria sobre el piano, iluminaban á *giorno*, como diria Orion, lo que hoy se llama salon y que antes se llamaba modestamente la sala.

Desde la tarde, es decir desde las 5, ya las convidadas se estaban peinando, y á las 7 se encontraban listas con su abanico en la mano. Ese abanico eran sus zapatos de baile, envueltos en un pañuelo.

Os esplicaré esto.

Buenos Aires no tenia entonces coches de alquiler, ni mas de veinte de propiedad particular. Entretanto no habia sino cuatro calles empedradas en muy corta estension, y como en aquella época llovia en el invierno, los que no pisaban el ladrillo se hundian en el colchon de barro, y las pobres muchachas se ponian los zapatitos de dos suelas para venir á la tertulia y se calzaban los finos en el aposento de la dueña de casa, dejando los que traian en algun rinconcito que escojian.

A las 8 dos ó tres jóvenes ó uno (eso dependia del número de niñas que habia en la casa), se presentaban para acompañarlas á la tertulia. ¡Aquí entraba lo bueno! ¡Quien cargaba con la madre! Jeneralmente se daba esa comision al visitante mas moderno, pero la niña correspondiente, iba siempre por casualidad á dos pasos delante, de manera que el jóven que paseaba á la madre por el paso estrecho de la boca-calle, quedaba detrás de la hija... ¡Eran las Cordilleras de los Andes! De vara en vara un ladrillo colocado tranquilamente sobre el barro por los que pasaban en puntas de pié el hombre caminando de lado, y la niña de frente, pero muy agarrada de la mano para no caerse. Entretanto las otras parejas ya no se veian porque iban á media cuadra, y las calles no tenian otra luz que la de una vela de baño cada 50 varas, encerrada en faroles que el encendedor, un negro viejo, no limpiaba jamás. Id por el Paseo de Julio una noche sin luna y esas son las calles de Buenos Aires en aquella época sombría en que no habia gas, ni la palabra *antagónicos* que ha inventado el Presidente en el Mensaje.

Llegábase por fin á la tertulia. Ya se oia el piano. En la puerta de la calle habia seis ú ocho tapadas para ver entrar las convidadas; y en el zaguan tres ó cuatro mozos poniéndose los guantes. Con esos amigos se quedaban los caballeros recien entrados, quitando el barro de las botas contra el filo de la puerta de calle, ó con algun papelito que encontraban, porque en esa época no se conocian los felpudos ó no estaban en la moda. La señora y las niñas entraban por la puerta del aposento.

Allí se acomodan las jóvenes y pasan á la sala, mientras que la señora se sienta con las otras madres en el aposento.

El baile empieza.

Por una costumbre que pasó con la época, los jóvenes conversaban con las niñas durante bailaban, y seguian conversando con ellas aun despues de bailar. Bien no podrá creerse esto en nuestros dias, pero sucedía sin embargo.

El atraso de aquella época en nada se descubre mas fácilmente que en la impertinencia de aquellos jóvenes que bailaban desde que entraban á la sala, y no dejaban de bailar hasta que salian. Y lo mas especial de aquellas buenas gentes, era que siempre bailaban cada uno con la que acompañó á la tertulia ó con la que iba á acompañar al salir de ella; especie de estira de conversacion, pegada á ... cosa insensible en aquel mar de movimiento y de inocente felicidad.

En aquella época de atraso literario, ninguno de aquellos jóvenes estaba allí en representacion de la prensa, tomando apuntes del vestido y peinado de las damas, para sacarlas á bailar al dia siguiente en el tablado coreográfico de la crónica periodística.

Ignorantes, y sin la chispa del genio literario, iban allí á bailar y conversar con la bien amada de su corazon que solo á él pedia una mirada de admiracion por su belleza, importándole poco que no se hiciese la descripcion de su traje no anunciesen al otro dia en cada café de Buenos Aires. Tonta y atrasada, no pensaba mas que en su querido ni buscaba mas aplausos que los suyos, ni mas mundo que la casa de sus padres. ¡ Por originalidad de la época, cuando se dirigia frecuentemente que el tal jóven y la tal niña ya no se escribian con el que no tuvo y lectora la otra y por no saber qué hacer en fin con tanto amor, se casaban pocos meses despues de haber bailado en aquella tertulia.

Pero sigamos la descripcion de aquellos bárbaros tiempos en que los hombres conversaban en un baile con las señoras, y en que el público no se informaba al otro dia de cuales eran las joyas, sin lo que no era posible saber de ese modo cuales eran las feas. Invencion ingeniosa de nuestra época, por la cual se nombran las feas, y se describen las mal vestidas con el solo hecho de no nombrarlas en las crónicas.

Prosigamos.

Desde las nueve comenzaba el mate en el aposento; pero los jóvenes no se ocupaban de cebar ni de verlo, llenos el alma los tipos de la felicidad en el apiñon voluptuosa del baile; entre la tibia atmósfera de enamorada alcoba, sin temor de que tal agitacion las enfermase. Entonces no se conocian los resfríos que dan á las jóvenes de nuestros dias, esa incesante quemazon, y ese colorido encendido que tanto las embelece. ¡ Y no se realizaban porque lentan la tirada consigo ... [illegible] ... el mármol de Carrará, una Vénus de Medicis vestida. Dios nó ha puesto todas las flores al velo el seno de Eva en el Paraíso. Las cosas buenas se han hecho para mostrarse, y aquellas infelices criaturas guardaban como regalo de novia y su futuro esposo, lo que hoy tributan con sus ojos al imperio de las libertades públicas, y al alcance de la mirada de todos.

¿Quien anda con tapujos en nuestro tiempo? A escepcion de las cosas de Entre-Rios, todo la demás se muestra.

Pero me estravio.

Prosigamos.

Luego del mate seguia, á las 10, el perfumado á híbrido, chocolate con leves y sabrosos bizcochuelos, conducido á la sala por dos ó tres negras ó mulatas, en anchas bandejas de lustrosa plata.

Las muchachas dejaban su silla, los jóvenes las seguian, y entre requiebro y requiebro, ellos tambien echaban al estómago un tanto de aquel mate chocolate que en aquellos tiempos se tomaba, sin la delicada mistura de almidon con que hoy se cuida por los garantes de nuestros contemporáneos.

Un momento despues los batallones de parejas volvian á la carga, interrumpiéndose la batalla de tres en cuando por una pieza de canto ejecutada por alguna de las señoritas que allí estaban.

Desde las once y media, ya comenzaban las madres á hacerse rogar en el aposento para quedarse un poco de mas tiempo.

—Apenas son las diez.

—Despues de esta contradanza.

—La puerta está cerrada.

—Se ha perdido la llave.

Tales eran las palabras de órden que se escuchaban en el aposento desde las 11 de la noche, en toda casa donde habia tertulia.

Pero las 12 ó 12 y media llegaban, con esa imperturbable serenidad del tiempo, que solo se desmiente para los que gobiernan, porque para ellos no pasan horas; y las madres ganaban la batalla, sacando á sus hijas por la misma puerta por donde las entraron. Y para que todo fuese metódico y sujeto á las reglas de un ceremonial invariable, aquellas buenas gentes se salian con los mismos caballeros con quienes entraban, ocurriendo cuando mas alguna variacion en el acompañante de la señora, generalmente por ligerea de piernas y brazo en aquel que la acompaña a la venida.

Así volvian á su casa sin novedad alguna, haciendo las mismas evoluciones por los pasos de ladrillo en donde la señora madre se quejaba con razon al ver que las velas se habian acabado en los faroles, y renegando de la Policía, madre legítima de nuestra Policía actual, y despidiendo por fin con un cariñoso *hasta mañana*, á los jóvenes acompañantes.

Entretanto en la casa de la tertulia, tres ó cuatro amigos y los dueños de casa se comian un pavito que se habia preparado y guardado para despues de la tertulia.

Oh tiempos, oh bárbaros tiempos!!

Una hora despues, todo el mundo dormia tranquilamente, y las almas se recordaban frescas y lozanas, para volver á las labores habituales á la hora acostumbrada, y las ideas de la mañana pondrian en su casa, esperando la siguiente semana para la repeticion de la escena que acabamos de describir.

Nunca nos hemos podido esplicar cómo no se les ocurria á los contemporáneos de nuestra abuela, pedir cada uno á su madre que no le echase al mundo hasta la época en que vivimos.

Comparad un baile actual con aquel velorio de cuatro velas.

Comparad con aquellos el torrente de lujo que nuestra presente civilizacion derrama en nuestros clubs de bailes.

¡Cuánto cambio, cuánto progreso material y moral! La sala es salon.

La luz artificial rivaliza con la del sol.

Cada mujer parece que se acaba de casar con Fabre, el mas rico joyero de Buenos Aires.

Cada hombre parece que le manda Dourthe, como figurin vivo de su sastrería, y con encargo de pasarla noche tieso para no ajar la ropa.

Abandonada la estúpida costumbre de bailar en un baile, á semejante agitacion ha sucedido el lento y magistral paseo, no de un hombre con una mujer, como se hacia en tiempo de la pajuela, sino de un hombre con otro hombre, que es cosa mas divertida y de menos malas consecuencias. Ademas, los intereses públicos requieren que no se pierda tiempo, ni en la Iglesia, cuanto mas en un baile. Así esas parejas varoniles, despues de cambiarse algunos galanteos por su buen porte, sin que esto establezca un compromiso de matrimonio, hablan largamente de política recapitulando con las imágenes de Sarmiento y Velez, en su imaginacion, las figuras algo mas bellas y apetecibles, que vivas y palpitantes están allí á seis varas de sus ojos, esperando que alguien insinúe el atrevimiento de acercárseles. Pero ¿quién mira á una mujer linda, ni conversa con ella?

Desde las 12 de la noche, á la hora misma en que los gallos cantan, y en que se retiraban de la tertulia nuestras inocentes y atrasadas madres, cincuenta carruajes comienzan á parar á la puerta del gran baile, y allí por la una ó dos de la mañana, salen del magnífico tocador en direccion al salon, por entre jardines artificiales, las encantadas huries con que soñó Mahoma, encontrándose con una docena de ojos, que no las miran sino que las devoran.

Novios, eh? Qué patapluna! Eso era cosa del tiempo de los moros. Son los cronistas de la prensa periódica, encargados de describir el vestido y las joyas de cada señora, la blancura y demas de su turgente seno, que nadie anda con misterios en los presentes tiempos; sus ojos chispeantes de voluptuosidad, sus brazos, su espalda desnuda casi hasta la cintura, como el pecho, y otras tantas maravillas como estas, para ponerlas al siguiente dia con pelos y señales en el diario.

La primera línea de los regimientos filiados deben ocuparla las casadas jóvenes, á fin de que cada marido por si no la sabe, sepa como son el pecho y otras cosas de su mujer, cómo miran sus ojos á los hombres, como inclina casi desnuda su cabeza sobre el hombro de algun amigo, y cómo baila y pasea con él. Y son cosas todas que mucho deben agradar al amoroso esposo cuando las lee en letras de molde al otro dia.

Y todo eso tiene su razon histórica y política. Las generaciones presentes deben á las futuras la relacion de toda su existencia, y por el sistema actual de publicidad, cada hombre, dentro de cincuenta años, sabrá como era su abuela, sin necesidad que su abuela se la deje escrito. Por este admirable progreso de la libertad un periódico viene á ser para todos en lo futuro, una especie de galería de cuadros de familia, comprada por un peso; y hasta cierto punto una historia de lo que fué en cada baile hizo la abuela del futuro lector.

Que seria entonces de nuestros dias un baile sin su crónica respectiva? ¡Qué señora se incomodaria en medio vestirse? Ademas, el comunismo de la democracia, y sobre todo el principio representativo que hace que los unos se contenten con que los representen los menos, echan por tierra una susceptibilidad que hoy pasaria por nimia é irracional. Decir que en tal baile estaba aquella ó la otra dama, está bellísima ó magníficamente vestida, no han valido la pena de mirarlas, ni de acordarse de ellas, cosa que en otros tiempos habria pasado por una imperdonable grosería. Pero las que se quedan en el tintero se amparan del sistema representativo y de la igualdad democrática, convirtiendo en que aquellas muy lindas y bien vestidas son las representantes del pueblo femenil, y que otro dia puede tocarles á ellas ser electas. La misma reflexion que se han hecho los Sres. Carril, Rawson y otros, despues de la eleccion de convencionales. Así la historia, la libertad, la democracia y la representacion que hacen los menos de los mas, vienen á constituir todo el sistema constitucional de un baile actual, cosa que no supieron ni aun siquiera entender nuestros mayores.

Pero el paseo masculino ha cesado.

Algunos caballeros bailan en el salon y otros pasean con las señoras casadas, porque esto de pasear y bailar con las solteras es algo mas raro que lo primero y sobre todo menos inocente. Para esto las tambien una especie de escepcion de espansibilidad de la democracia política. Justo es que las generaciones nuevas vayan ocupando el lugar de las que se envejecen en política, en literatura, en todo. Por esa razon, las casadas de cuarenta años para arriba dejan su puesto en nuestro baile actual á las casadas de cuarenta para abajo. La cosa mas natural del mundo ó en que se cayeron en los bendidos tiempos de mi abuela.

Las jóvenes solteras, pues, van con las hermanas casadas, con las cuñadas, con las primas, con las amigas, &. Las buenas madres se quedan en sus casas; y los bailes se componen de un jardin de bellezas frescas y lozanas, salvo las que no lo son, á juicio de los cronistas. En este Eden de juventud, claro está que las casadas que no son menos jóvenes que las solteras, ofrecen mayores comodidades que estas últimas, por cuanto no han de exigir ... que ... á nombre del marido que juega en este instante á *l'ecarté*, le tributa su caballero de esa noche ó de todas las noches, que eso no vale nada.

Como se ve, todo tiene su esplicacion sencilla en nuestro órden político y en nuestros progresos morales.

Así tambien la moderna cena de los actuales bailes tiene una razon social mas profunda de lo que á primera vista se creyera.

La cena, ó la mesa, como hoy se llama, es el hijo del lujo en nuestros bailes. Cincuenta asientos ocupados por la comida, y cien manjares renovados otras tantas, con veinte clases de esquisitos vinos, es un espectáculo magnífico.

Desde nuestro padre Adan, todas las especies de que se compone el reino animal, han comido de dia y para el dia; á escepcion del caballo que come de noche por sí al otro dia su dueño le cabalga. Pero esta regla universal tenia que ceder á las exigencias de nuestros dias. En paises como el nuestro, que de un momento á otro, los hombres son llamados á las fatigas de la guerra, haciendo campañas por desiertos dilatados, ó por espesos bosques, sufriendo hambre y sed, frio y agua, la educacion de los hombres debe ser análoga al destino de su vida. Así desde Roma hasta los tiempos de la Caballería, los ejercicios gimnásticos que desenvolvian y vigorizaban la musculatura, constituian el primer ramo de educacion para los hombres, tiro destino era la guerra y el uso de enormes y pesadas armas. Y si bien hoy las armas son livianas, el estómago no es menos voraz que en los tiempos de Rómulo y de Sancho; la educacion actual, pues, debe ... dias, supliendo con la educacion de ese órgano importante, la gracia que dispensó el Creador al estómago del dromedario; que guarda en él un depósito de agua para las travesías del desierto.

Si en el Paraguay se hubiera sabido comer para ocho dias, los hombres y las mujeres no habrian cometido la zoncera de morirse de hambre.

Así es como se esplica por medio de la educacion republicana y previsora, que atiende con especialidad la educacion física, esas brillantes cargas de infantería, dadas á media noche sobre la mesa de un baile, donde caen á punta de bayoneta regimientos de pavos, pasteles y jamones y todo el *Estado mayor*, y los hombres, triunfos y condecoraciones, saben de memoria los cronistas, que los estampan al siguiente dia en el parte detallado de la batalla, cruel, sangrienta, que jamás es gloriosa si no dura cuatro horas, y en que las fuerzas humanas muestren de lo que son capaces, cuando el entusiasmo las inspira. Si un hijo de San Francisco se encontrase presente en nuestra época, saldria repitiendo: «Será ahora que no comen como un fraile! Y eso diria sin cuidado fuese de Córdoba el buen padre.

Generalmente los cronistas son los ayudantes de órdenes en el combate, informándose y apurando el nombre de las diferentes baterías y posiciones, nombres que les dá el Gran Mariscal ó el Gran Demonio, y que escriben con el frances del Mariscal ó la... [illegible] ... de la mesa, como la hacen los pavos, y deben colocarse, donde los coloque el gran artista que se llama...

Y tan es así, que todo encargado de la mesa, antes de ajustar el precio hace las preguntas siguientes:

—La quiere vd con crónica ó sin crónica?

—Con crónica, responde el interrogado.

—Con crónica de todo el baile ó solamente de la mesa?

—No, no; de todo el baile.

—Y se entra luego al tanto, y cuanto, porque el gran artista echa sus cuentas sobre una semana de comida de obsequio á los cronistas, á costa de los que pagan el baile, y del dueño marido que manda su mujer en traje fresco.

Un baile sin crónica, seria como un entierro sin discursos.

Febo anda ya paseando sus hermosos caballos por el éter, cuando aquellas falanges se desbandan, volviéndose hombres y damas á sus casas, cumplidas para ocho dias, y embebidos los hombres en las esperanzas de los dias, las niñas en su traje y las casadas en la bondad de sus maridos.

¡Alabado sea Dios!

Durante la presente vida de nuestros abuelos, puedo afirmar que, un año despues de una tertulia en habia ... [illegible]

Hasta otra vista.

X. Y.

La Madre injusta.

CUENTO ÁRABE.

Habia en un pueblecito cerca del desierto una familia, á la que todos respetaban porque era buena y honrada en apariencia. Se componia de tres hijas, un padre anciano pero fuerte y una madre anciana tambien, pero enérgica y hermosa todavía.

Las tres niñas eran tres ramos de flores.

Las tres tenian sus amantes y los querian como á las niñas de sus ojos.

Se casó la primera, y su marido que pertenecia á una tribu nómade, levantó un dia su tienda y no se volvió á tener noticia de si estaba vivo ó muerto.

Su madre dijo á la recien casada: no quiero saber de ti, porque has hecho mal matrimonio. Y la hija empezó á llorar, y luego enfermo, y un dia quedó muerta de cansancio en la mitad del camino solitario; y como los cuervos aman las materias putrefactas, se cernieron sobre su cadáver y lo devoraron á su placer.

Corrió la noticia de boca en boca, y todas las tribus, al pasar por la puerta de la casa en que vivia la familia honrada y virtuosa en apariencia, murmuraban algunas palabras y maldecian á la madre.

El espíritu protector de los árabes se encargó de la venganza y fué á buscar al marido.

Habian trascurrido muchos meses, y una tarde á la puesta del sol venía el árabe por un sendero, y apenas podia dar un paso porque traia sobre sus espaldas un saco de enorme peso.

Tomó el espíritu la forma de un peregrino, y adelantándose hácia el pobre caminante, muy en breve trabó conversacion con él.

—¿A dónde va mi hermano, el hijo del hombre, que está sudando y parece que siente alguna tristeza en su corazon?

—Voy en busca de mi esposa y quiero verla; he estado ausente mucho tiempo. Hace cuatro dias que traigo sobre mis espaldas este saco lleno de oro, y pienso que mi honrada familia se regocijará cuando me vea de nuevo. Este regalo que le llevo la contentamas agradecen los desamparados de la fortuna.

Recrióle entonces el espíritu la historia que habia oido contar en todas partes, de un mal marido que habia abandonado á su esposa, cuyo paradero se ignoraba; dijole los nombres de estos héroes que ya andaban en boga en las canciones de los poetas, y acabó por informarle de la conducta de la suegra, que habia castigado en la hija de sus entrañas el error y las faltas que habia cometido el marido.

El marido se afligió en estremo y dejó el saco de oro en tierra, murmurando entre dientes ¿para qué quiero yo grandes tesoros, si ya está entre las nubes el alma de aquella á quien adoraba?

Pasaron los años, y sin embargo la murmuracion de los transeuntes seguia siendo cada vez mas encarnizada contra la mala madre.

Los amantes de las dos hermanas restantes habian desaparecido, porque dijeron entre sí: «mas vale llorar hoy que no toda la vida.

«El ejemplo es útil: lo que sucedió al primero sucederá á los segundos: ibamos á tener un enemigo y no una madre, y así nada mas conveniente que la separacion á tiempo.

«Ademas, ¿quién nos asegura que podriamos tener buenas esposas? Lo mismo que se heredan los bienes se pueden heredar los malos sentimientos, y en este caso ibamos á perpetuar el desórden hasta las últimas jeneraciones.»

Las dos jóvenes quedaron solteras, el padre anciano, y un dia salió la madre injusta á pedir socorro porque no tenia con que atender á sus principales necesidades.

—Anda, anda! esclamaban todos, como dijo el hijo de Dios de los cristianos al judio cruel que se negó á prestarle ayuda en su trance fatal. ¡Anda, anda! que el peor castigo es tu pensamiento unas faltas que no eran suyas, te estaba reservado pedir como ella te pidió y no recibir una gota de agua cuando tengas sed, ni una luz cuando sea de noche, ni un techo cuando quieras reposar, ni una tumba cuando debes morir.

Murieron todos, las dos hijas en la miseria, el marido en brazos de sus amigos, y la madre en mitad de un camino solitario, para que su cuerpo sirviese de alimento á los cuervos hambrientos.

El espíritu entonces entró en la mente de los hombres, y guardó allí esta triste historia para que la tradicion ejerciese la venganza y todas las madres tendiesen la mano á la hija que cayese en desgracia.

GACETILLA

Reunion—La que debia tener lugar el dia 17 del corriente en casa del Sr. Lorenzo, calle del 25 de Mayo n. 121 y que no pudo efectuarse por motivo de mal tiempo, queda trasferida para el Martes 21 del mismo á las 7 de la noche, suplicándose la puntual asistencia.

Vapor de guerra Coquimbo—Este buque llegó el 15 á Nueva Palmira, cerro podido se hallaba sesteado de soldados milicianos, en virtud de haberse dirigido al Carmelo toda la fuerza de Policía.

Con la presencia del *Coquimbo* se restableció la confianza y se abrieron las casas de negocio.

Ataque del Carmelo—La fuerza que atacó dicho pueblo consistia de 50 hombres venidos de Buenos Aires. ... fueron perfectamente, rechazando al enemigo y haciéndole dos muertos y varios heridos.

Estadística escolar—El Estado del movimiento de las Escuelas Municipales con escepcion de las villas de Maroñas y la Aldea correspondiente al mes de Mayo, arroja las siguientes cifras:

Niños entrados 148—Salidos 54—Borrados por inasistentes 46.

Niñas entradas 152—Salidas 41—Borradas por inasistentes 50.

Niños existentes 1,920—Asistencia 33,931—Asistencia media 1,430.

Niñas existentes 2,360—Asistencia 38,107—Asistencia media 1683.

Aumento de alumnos en el mes 203.

Total general de alumnos 4,280.

Idem de asistencia media 3113.

Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata—Debiendo tratarse de asuntos de la mayor importancia para todos los accionistas de dicha Sociedad en la Junta general para que han sido convocados y tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, se recomienda muy especialmente su puntual asistencia, á los señores accionistas. Calle 33 esquina á la del Cerrito—*El Director General*.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Cólon, 79.

1 Inglés despachado, 2 Españoles id., 1 Italiano dependiente, 1 matrimonio de sirvientes franceses, 1 frances labrador, 1 id. profesor.

D. Félix Hernandez—Tenemos el gusto de anunciar la llegada de ese caballero cubano, que es... El Sr. Hernandez se ha conquistado grandes aplausos en algunos pueblos del litoral y no dudamos que aquí sucederá lo mismo si tuviéramos ocasion de oirle en un teatro.

Mortalidad—Dia 18: Juana Cifuentes, africana, 103 años, soltera; Maria D. Urlarte, oriental, 53 años, viuda; Josefa, española, 58 años; Antonio Romay, oriental, 1 año.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 18 de 1870—La Cámara se reúne el lunes 20 á las 1 1/2, para considerar los proyectos sobre impedimento de jueces y escepcion de la Contribucion Directa á varios comerciantes—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Junio 18 de 1870—La Cámara se reune el lunes 20 á las 1 1/2 de la tarde, para continuar la discusion de los Proyectos referentes á: las acciones suscritas por el Gobierno al Ferro-Carril Central del Uruguay, considerar en 1a discusion de Contribucion Directa, Timbres, Papel sellado y Patentes de giro, el referente al Sr. Vigil, y demas asuntos entrados—*Mir*, Secretario.

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252. Sermon esta noche á las 7 1/2.

Sociedad de Beneficencia—El pueblo de Nueva Palmira que hace tiempo cuenta un club de sociabilidad, tiene ahora una Sociedad de Beneficencia de señoras que se ha impuesto la plausible mision de suplir la falta de hospital y de instituciones caritativas, llevando sus consuelos y sus socorros al desvalido.

Consignamos en seguida los nombres de las apreciables damas que constituyen la Comision Directiva, y acariciamos la esperanza de que el vecindario de Nueva Palmira les prestará su decidida cooperacion: Presidenta, D.ª Mercedes Muxi; vice-presidenta D.ª Justa Petit, secretaria D.ª Guadalberta Lopez.

Miss Lynch—Llegó ayer de Buenos Aires en el *City of Limerick*, y en el mismo vapor siguió viage para Londres.

Interrupcion—Ayer tarde se dijo que estaba interrumpida la comunicacion telegráfica con San José y se atribuia ese incidente á que los enemigos hubieran cortado los alambres como medida de guerra.

Estamos en la creencia que no ha sucedido tal. A las 5 de la tarde no habia inconveniente en la trasmision hasta dicho punto.

Emeterio Pereira—Corrió ayer el rumor de que un oficial Emeterio Pereira era el jefe de la fuerza blanca que se habia aproximado anteayer á la ciudad de San José.

Colonia—El Gobierno recibió ayer el siguiente telegrama del Jefe Político de la Colonia.

Colonia, Junio 18, á las 3 de la tarde.

El Comisario interino del Rosario, comunicó anoche que el Comandante Palacios, el Mayor Tabares y el Capitan Pintos entraron á aquel pueblo anteayer con 400 hombres.

Los blancos lo habian abandonado el dia anterior.

Palacios derrotó el dia antes en las Sierras á una fuerza de blancos mandada por el Capitan García, matándole varios hombres y quitándole mucha caballada.

Cerro-Largo—Las fuerzas de Aparicio permanecian acampadas el 12 á corta distancia de Melo, dominando el camino de Montevideo y el Paso de Marangano en el Rio Negro.

El 8 retrocedió el General Castro del Paso del Rey en Cebollatí, dirigiéndose á encontrarse con el ejército del General Batlle.

Aparicio convirtió á D. Joaquin Sanchez en Receptor de la Villa de Artigas.

La guarnicion de Melo quedaba prevenida para un nuevo ataque, que probablemente no se realizaria, á juzgar por el número de enemigos reducido á 300 y por su alejamiento del alcance del fusil.

Al Durazno—Segun se cree, el 15 del corriente debe haberse puesto en marcha el general Batlle y su ejército fuerte de mas de 1,500 hombres, con direccion al Durazno, donde va á establecer su centro de operaciones.

Allí parece que celebrará la junta de guerra con los demas gefes del ejército para combinar el nuevo plan de campaña que va á iniciar contra los invasores.

El refugio del estómago—No hace mucho tiempo que se veia obligado á apretarse la barriga, el desgraciado mortal sorprendido en horas en que los señores marmitones se rehusan á cumplir una de las obras de misericordia. Hoy, gracias á la prevision de un hombre emprendedor, Mr. Boet; existe la seguridad de no ayunar cuando se tienen en el bolsillo los elementos necesarios para procurarse alimento: basta penetrar resueltamente en el templo de los tentadores fiambres, único en su género, establecido en la calle Treinta y Tres, frente al Club, ó en su restaurant de la calle del Cerrito y á buen seguro que el gusto mas caprichoso encuentra allí cuanto pudiera apetecer.

Quedan notificados los gastrónomos que aun no tuvieren noticia de esos simpáticos refugios del estómago.

Modelo de dignidad—Se nos asegura que el Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, Senador de la República, Ex-Ministro etc., se presentó ayer con sus folletos sobre la reclamacion Castro á distribuirlos personalmente entre los señores Diputados.

Eso cuadra muy bien á la investidura augusta de Senador de la República.

Apuntamos el hecho como un modelo de dignidad.

¡Oh poder de los millones!—Cuanto rebajas el carácter y la dignidad de los hombres que nunca lo tuvieron de un temple superior.

Z.

SOLICITADAS

El concurso y la liquidacion judicial del Fomento Territorial.

Nuestro artículo *Acreedores del Fomento Territorial*, publicado en *El Siglo* del 14 del corriente, ha sido objeto de una séria meditacion, no solamente por parte de los acreedores, sino por las personas de buen criterio.

Separadamente, una honorable comision que tiene por objeto interponer sus buenos oficios para ver si es posible salvar todos los intereses ligados al Fomento Territorial, llama á una reunion general de acreedores que tendrá lugar el martes 21 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa.

Aquella Comision, está prestando un señalado servicio, no tan solo á los accionistas y acreedores del Fomento Territorial, sino á la moral y á los intereses del país.

Abrigamos el mas vivo convencimiento, de que el noble fin que se propone la referida Comision, encontrará la mas decidida cooperacion para disminuir los ... de los mismos acreedores, y que se deben tiempo para evitar una desgraciada liquidacion judicial, que concluirá con todos los intereses del Fomento.

Al estado en que han llegado las cosas, no seria lícito ni honesto, el que ninguno hombre dotado de corazon humano, y que aprecia en algo sus propios intereses, entorpeciera de ninguna manera el noble propósito que guia á la referida Comision.

Pedida, y declarada la quiebra de la sociedad Fomento Territorial, desaparecen todas las pretensiones que habrian podido tener lugar para evitar el mas desgraciado concurso que se ha producido en este país.

Que los acreedores sérios y honorables del Fomento Territorial, se preocupen un poco sobre la clase de responsabilidad que contraen ante la opinion pública, y ante la desgraciada de los intereses ligados á la Sociedad.

Hemos sido informados que dentro de muy breves dias, serán vendidas las propiedades del Fomento por órden del Juez de Comercio; y si antes de proveerse semejante disposicion no se ha producido el arreglo que se procura, seria de todo punto imposible hacerlo despues.

En las actuales circunstancias porque pasa el país, ¿qué precio se conseguirá de las propiedades del Fomento? ¿No seria mas conveniente que cada interesado recibiese en pago de su crédito un área de terreno mas ó menos importante, para realizarlo cuando mejor le conviniese?

¿No es lógico suponer que á la insignificancia del precio que se obtendrá, se ha de agregar la inseguridad de la fecha en que se ha de recibir el dividendo correspondiente á cada acreedor?

Nosotros, abrigamos el mas vivo convencimiento de que no habrá un solo acreedor que tratándose de una liquidacion judicial haga cuestion de pesos; tanto mas si se tiene en vista que se trata de los intereses de tantos honrados padres de familia.

Se cuenta con la palabra de tierra, que por escasa del buen sentido, se la dado en calificarse de Campos Elíseos, y que nosotros nos permitimos llamarlo *Campos de deveneos*, que en realidad es su verdadero nombre.

¿Cuánto costaron esos dichosos Campos Elíseos, con les cuales quedarian satisfechas las justas pretensiones de los accionistas? ¡Cuál es el acreedor que ignora que los tales Campos Elíseos fueron comprados por los socios fundadores, á la sucesion Bertran, por la insignificante suma de 13,000 $? Despues de vendidos por el Directorio fundador, las 80,000 varas de los mejores terrenos, ¿qué representan esos Campos Elíseos, que no son otra cosa que un terreno desamparado y ... ?

Pero si los Campos Elíseos nada valen para los acreedores, algo representan para los arruinados accionistas.

Un acto de desprendimiento de parte de los acreedores del Fomento Territorial, seria un digno como recomendable ante el severo juicio de la opinion pública, que jamás es indiferente á las acciones que tienen por norte el corazon humano.

Las acciones nobles y generosas ejercidas en beneficio del infortunio, son dignas y meritorias, y á su tiempo reciben su recompensa.

4079. *Un acreedor.*

El Sargento Mayor D. Nicomedes Martinez.

A medida que trascurren las épocas, van desapareciendo con por encanto los grandes héroes.

Nicomedes Martinez, ayer monumento de nuestras antiguas glorias, emprende el camino de la eternidad, para buscar en aquella region misteriosa, lo que no encontró en la tierra: el tributo á sus nobles trabajos.

Educado en la escuela de la democracia, con la constancia de sus opiniones, como militar y ciudadano, y el contingente de su espada, en pró de las leyes hostiles que sirven de norma á los gobiernos despóticos.

Desde los primeros años de su juventud, concurrió á los combates gloriosos de la independencia, que dieron por resultado la libertad de un continente.

Hombre de un temple poco comun, estimando por las ideas republicanas, su última voluntad de vida, comparaba el pasado con el presente, aquel pasado que era una esperanza de porvenir para la Patria.

No hace mucho tiempo que tratamos á este héroe al abrigo del ilustre veterano que Borimes; hoy él parte viene á compartir con el hijo, el desvelado sueño de las almas justas.

Sea la historia la que se encargue de revelar sus grandes méritos, ya que sus conciudadanos lo olvidan.

Para Martinez no habian grandes artículos necrológicos, pero es cambio las generaciones venideras se encargarán de levantarle su memoria, un mausoleo que consumen sus grandes virtudes cívicas.

4071

Erupciones Herpéticas.

Las erupciones herpéticas son de muy difícil curacion, sin embargo lo siguiente demuestra claramente cómo nuestra Zarzaparrilla puede curarlas.

Guines, Abril 18 de 1865.

El que suscribe certifica, que habiendo por mucho tiempo padecido de un gran Erupcion Herpética, que fué rebelde á muchos tratamientos, se curó completamente con el uso de la *Zarzaparrilla del Dr. Bristol* por lo que doy el presente atestado en gratitud. *José Gonzalez.*

589.

Sr. Redactor del *Siglo*.

En este número que son las cuatro de la tarde acabo de ver en artículo que ha publicado en el número de hoy la *Tribuna*, referente á una solicitud y propuesta que hemos presentado ... [illegible] ... de carruajes de plaza.

La *Tribuna* sin duda no conoce bien mi propuesta y por eso dice que ... Cámaras ... á la renta y que ... mi solicitud.

La *Tribuna* dice que yo solicito un privilegio, cuando esto no es exacto. Yo no pido otra cosa que la exoneracion de derechos á los carruajes que voy á introducir, sin que esto importe el que esta misma concesion le sea acordada á otra empresa que tratase de establecerse.—Esto mismo es lo que se ha concedido á los ferro-carriles hace muy pocos dias, y nadie ha creido que importe un privilegio, por que de ninguna manera lo es.

Dice que se le priva al Estado de una parte de la renta; pero esto tampoco es exacto; y antes al contrario, si la Honorable Cámara accede á mi justa solicitud, no disminuirá con ello la renta sino que la aumentará como voy á demostrarlo.

El servicio de carruajes de plaza no lo estableceré *sino en el único caso* que se me conceda su introduccion libre de derechos.—Negándoseme esto, yo no introduciré un solo carruaje y por lo tanto los derechos con que cuenta el redactor de *La Tribuna* son imaginarios.—Si se me concede la introduccion libre de derechos, haré venir los cien carruajes y la Municipalidad percibirá en primer lugar, como dos mil quinientos pesos anuales de patentes por los carruajes, y en segundo, la contribucion directa sobre el capital crecido que necesito emplear en edificios con ese objeto.

Luego pues, en vez de disminuir la renta, yo vendria á aumentarla con tres mil pesos anuales próximamente. ¿Donde está el perjuicio?

Se dice tambien que yo podré vender esos carruajes para otro destino; pero solo ignorando los términos de la propuesta puede asegurarse.—Yo ofrezco una garantía por los derechos para si llegase el caso de que no estableciese el servicio de carruajes, comprometiéndome á devolver al Fisco el importe de los derechos.

En cuanto á la Tarifa, ella tiene una diferencia con la actual de próximamente un 50 p% y tambien me comprometo á no alterar esa tarifa.—Hay un interés general para la poblacion en una empresa de esta naturaleza; que pone al alcance de todo el mundo lo que hoy no es sino un artículo de lujo.—Sin mas tiempo por ahora que para hacer estas cortas observaciones, ofrezco contestar detenidamente el artículo mencionado, pidiendo entre tanto al Sr. Redactor se sirva publicar estas líneas.

De vd. at. y S. S.

4090 *Jorge Duffour.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 18 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Los negocios en oro fueron algo mas flojos que ayer al contado y los precios se han declarado hoy en baja tanto á plazos como al contado.

Abrieron las ventas oficialmente en la bolsa al contado á 8 1/4, 8 3/8, 8 1/8 y cerró á 8 p. % muy ofrecido.

A plazos se han vendido 31,500 pesos en varias fracciones, para entregar al fin del mes fijo á 8 1/2 y 8 3/8 y para el próximo lunes á 8 p. %

He aquí el movimiento que tuvo hoy el metálico.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

1,000 $		8 1/4 p. %
2,000		8 1/4
3,100		8 1/4
3,627	70 cts.	8 1/4
8,000		8 3/8
1,600		8 3/8
1,000		8 3/8
1,000		8 1/4
4,526	72 cts.	8 1/4
2,000		8 1/4
564		8 1/4
1,500		8 1/4
1,000		8 1/8
1,500		8 1/8
700		8 1/8
3,500		8 1/8
2,000		8 1/8
1,000		8 1/8
900		8 1/8
1,000		8 1/8
12,000		8 1/8
1,000		8
2,000		8
1,000		8
2,000		8
3,000		8

A plazos.

10,000	para el fin del mes fijo	8 1/2
10,000		8 1/2
2,500		8 3/8
2,000	para el lúnes	8
5,000		8
2,000		8

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido ayer de la existencia en barracas, 4,000 cueros vacunos secos al barrer, á 64 rls oro despachado, y 3,000 id clasificados americanos á igual precio y condiciones.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 17.

A. Saruiquet 45 cjs. vermouth—F. Bijo y Gonzalez 400 cjs schnapps, 100 frasqueras y 100 damajuanas ginebra—Figari y ca 300 cjs fideos—E. Gorostiza 23 cjs aceite—Brownell y ca: 1 fea azúcar—G. Darbishire y ca 2 cjs pañuelos, 1 fdo lienzo, 1 cj zarazas—P. Hall y ca 2 fds lienzo, 2 fds trué, 1 cj cotin, 1 idem zarazas—L. Bohm y ca 1 cj madras—Lenda hnos 1 cj zarazas—B. Stokes y ca 1 cj peines—T. Isaac y ca. 1 fdo lienzo—Peirano y ca 2 cjs barandas y tacos de billar—Michaelson, 3 cjs con 2 juegos de mesa—E. Quincke 11 cajones botines—B. Stokes y ca. 2 cascos alambre—E. Gauleue 1 cj herramientas de relojero.

Descarga á despacho—Dia 18.

Conceiçao y ca 3,3 yerba—Lombardini 32 atados escobas de pásala.

Descarga á depósito—Dia 18.

S. y Melian 2 fds cueros 1 id meres.

Reembarco—Dia 18.

Para el Salto—Por P. Hall y ca. 4 fardos listado—Cardoso 6 rollos tabaco.

Para Passandú—Por F. hijo y Gonzalez 20 barricas azúcar, 20 bolsas arroz—B. Stokes y ca. 1 cajon zarazas.

Para Buenos Aires—Por Belgrano hnos. 15 bultos artículos de agricultura, 343 idem de idem, 1 idem carritos, 12 cajones mercancías—R. Kiernan y ca. 6 barricas y 18 cajones mercancías, 6 máquinas, 20 idem camas, 1 idem agricultura.

Para Concordia—Por Heimendahl y ca. 1 fardo y 1 cajon madras.

Para Liverpool—Por T. Isaac 52 fardos ipecacuana.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17.

Rotterdam el 17 de Marzo, barca alemana «Willy» de Emery de 395 tons capitan C. Medewaldt con 13 de trid y 6 pasaj; consignada á Le-Bas Nuttall y ca. con 500 frasq. ginebra, 6 cjs cigarros, 1 id. muestras, á Hugo Bauge y ca. 40 tons. carbon, 170 bcas. azúcar, 20 cjs quesos, 10 id té, á C. Stewart y ca. 10 id agua colonia, á E. y Videla 61 id 13, á Mallatsano y ca. 50 id ... [illegible]

Buenos Aires, el 17 del corriente, vapor argentino «Rio Paraguay», de 500 toneladas, capitan Morse, con 80 pasageros, á Schuth y Melian con—á Tomas Lavalleja 20 bolsas ... [illegible]

Rio Grande, vapor trasporte brasilero «Galgo»... Buenos Aires, cañonera francesa «Decidée»... Liverpool, barca inglesa «Georgina», con cargamento general; ... [illegible] ... Barcelona, el 18 de marzo, con escala en Rio Janeiro, barca española «Carabeña» de 118 toneladas, capitan Segundo Pages, con 10 de tripulacion, á F. Pilleyros, con 170 pipas, 15 medias y 160 barriles vino blanco.

Burdeos el 5 de abril, barca francesa «Adele y Louise», de 290 toneladas, Capitan Bedes con 15 de tripulacion, consignada á Garet hnos. ... [illegible]

Harre el 22 de abril, barca francesa «Singapore» de 577 tons, capitan Derrien con 16 de trip., á Apestegui hnos. ... [illegible] ... 10 idem géneros, 10 idem acordeones, á L. ...

[illegible]

J. G. Previtali

De la existencia de la casa donde estuvo últimamente la fábrica Canastera del Buceo, calle Rincon, entre 25 de Mayo y Rincon. De noche. El lunes 20 y martes 21, á las 6 1/2 en punto de la tarde, se han de vender todas las existencias de dicha casa. ... [illegible]

Eusebio Cabral y C.ª

De una casa de material y ladrillo, en la importante calle de la Agraciada (Aguada), entre de Rivera ... [illegible] ... La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta. 3250

Por el mismo.

[illegible]

Benito Lusiardo

De lujosos muebles, en la calle del Rio Negro núm. 44 (altos) por despojo de la casa. ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Bey y Cabral

Para pagar una hipoteca en el Banco Hipotecario. ... [illegible]

Orgaz y Castro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ruano y Gomenzoro

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3.ª funcion de la segunda temporada

DOMINGO 19

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, titulada:

HERNANI

Por las Stas. L. M. de Escalante, L. Martinez y las Sres. E. Sallarini, A. Rossi Guelli, T. Neruy, Galli y Ghedini.

Nota.—El baile ... á cargo del Sr. Rabaisini.

A las 8 en punto.

OTRA

Gran baile de artesanos

DE TODOS LOS GREMIOS

En la Confitería de D. Enrique Risso (esquina Zavala y 25 de Mayo) se reciben suscriciones para este Baile que tendrá lugar el 23 del corriente Junio (Víspera de San Juan.)

N. B.—Oportunamente se publicarán los nombres de la Comision de invitacion.

La Empresa.

ALCAZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Dimanche 19 Juin 1870

... [illegible] ...

La première à 2 heures

LA BELLE HÉLÈNE

Grand opera bouffe en 3 actes, de Meilhac et Halévy.

A 2 heures.

La seconde à 8 heures du soir

Litzchen et Fritzchen

Operette en un acte.

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

(Mme. ne Carabas par Mr. Baffmann et Mlle. Postoni)

LA BIFURCATION

Saynette jouée par Mme. ... et Mr. Ernest.

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

Vaudeville en un acte.

A 8 heures.

Cazuela permanente, GRATIS.

REMATES

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Grunwaldt

[illegible]

Leopoldo Sagastume

REMATE EN PASANDO

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Andres Lorenzone

Interesante remate de un lujoso tocle... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Paños y casimires

En el «nuevo» establecimiento situado en la calle 25 de Mayo núm. 122, se acaba de recibir un grande y variado surtido de cortes de pantalon de casimir, paños negros de todas clases y casimires en pieza, para sacos y trajes completos. Todos estos géneros se ofrecen al público á precios sumamente equitativos, como podrán ver las personas que gusten surtirse de ellos.—SON PRECIOS FIJOS. jn.19-3p.

EL CONSULTORIO DEL

Dr. BRENDEL

Se ha mudado del núm. 190 calle Ituzaingo, al n.º 152, calle Sarandí, en los altos

CONSULTAS, DE 2 Á 3

jn.19-8p 3ra.pag.

Las píldoras de Ayer

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO, ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer

e.15-1p.

COLECTURIA GENERAL

AVISO

Habiendo sido revisada la Tarifa de Avalúos que debe regir en el segundo semestre del corriente año, se avisa al comercio que los que quieran consultar las modificaciones que ha sufrido, pueden ocurrir á la Inspeccion de la Vista que es donde se encuentra. jn 19 8p

Judicial De mandato del Sr. Juez de Comercio ... [illegible] ... Justino Gonzalez, escribano público. jn.15-4p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion ... [illegible] ... Emilio Blanc, escribano público. jn.19-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio ... [illegible] ... Justino Gonzalez, Escribano Público. jn.19-6p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la primera Seccion ... [illegible] ... Servando Muñoz.—Escribano público. jn.19 8p

50-Calle Solis-50 ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Al comercio AL PUBLICO EN GENERAL ... [illegible]

Se alquila ... [illegible] jn.19-7p.

Importante Se precisa un socio con corto capital para un negocio de ... [illegible]

Cocinera Se precisa una mujer que sepa cocinar y que se presente ... [illegible] jn.19-5p.

Peon Se precisa uno que sea inteligente en la calle Soriano, núm. 120, darán razon. jn.19-5p.

Ojo al aviso! ... [illegible] jn.19-5p.

LOCOMOTORAS

MÁQUINAS Á VAPOR

VERTICALES Y HORIZONTALES

De tamaños proporcionados

TROMPOS MÁJICOS

Se venden en el Almacen inglés 128, calle Treinta y Tres, 130.

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Sociedad de C. Hipotecario.

El Directorio de la espresada Sociedad, conforme con lo establecido en el art. ... de sus estatutos, invita á los Sres. Accionistas á que compongan la Asamblea General, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar en el local de costumbre, el dia 22 del corriente á las 7 de la noche, para instruirse y considerar el informe ... Montevideo, Junio 15 de 1870 ... El Secretario.

JUDICIAL

De mandato del Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el Fomento Territorial, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan ningunos pagos al Directorio fallido ni á ninguno de sus factores, dependientes ó empleados, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones ... [illegible] ... Montevideo, Junio 14 de 1870—Justino Gonzalez, Esc. Pco. j.3 mes 3ª pág.

NOVEDAD

La casa introductora de toda clase de muebles americanos, calle Buenos Aires, 234, acaba de abrir las muestras de juegos de dormitorio de nogal, castaño, haya, y otras maderas y de formas nunca vistas en este país.

Juegos de comedor de nogal y castaño.

Juegos de sala de nogal.

Los espejos son una invencion nueva por los cuales se pueden ver todos los lados del cuerpo á la vez.

Sillas de toda clase, despachadas y en depósito.

Juegos de dormitorio para niños y niñas, para los cuales ya hay muchos pedidos.

Calle de BUENOS AIRES, núm. 234

jn.18-6p.-3 pág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta á su dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.15-per m-3pág.

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE HOURTHE,—abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército frances—cualquiera persona podrá á sacar—se de sus Callos. Esas Limas,—con privilegio en varios países,—fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de efecto eficaces por 15 naciones y premiadas con medallas de 4 en 25 clases. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron esperimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, lo que le certificaron los Sres. Cirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (Ver el las atenciones y las pruebas en el prospecto que se da gratis.)

Depósito General en Paris, 15 Prince Eugène, 15, y en las principales farmacias de America

Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

Il Vice-Segretario ... A. de Camilli.

Sociedad de C. Hipotecario

Dicha Sociedad continua en sus operaciones, ofreciendo al público su moneda circulante á un interés equitativo con segura seguridad á los capitales empleados en sus obligaciones hipotecarias.

La Caja recibe dinero á plazo fijo, con el interes que á continuacion se detalla:

Depósitos á oro. A tres meses á razon del 6 p%. A seis meses á razon del 7 p%.

Depósitos á Moneda Corriente: A tres meses á razon 7 p%. A seis meses á razon 8 p%.

Montevideo, Mayo 6 de 1870. El Gerente.

m. 15-perm. 3ra.pág. p.12.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.

Sevilla, D. Tomás de la Calzada.

Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.

Valencia, Sres. Fleta y Medrano.

Bilbao, D. Sanjines Sobrino.

San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.

Pamplona, Viuda de Charry é hijos.

Coruña, Sres. Vega y Yeiga.

Santander, Sres. Martinez y C.ª

Lérida, D. José Tremulla y C.ª

Barcelona, D. José Morillo.

Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

n.1-perm.-4pág.

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos en cuenta, aforadas al 75 p.% de su valor y que sus vencimientos no escedan de cinco meses. Abre cuentas corrientes á las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro 12 p.% anual

Idem idem moneda corriente 18

Abona por los saldos en contra, por oro 8

Idem idem moneda corriente 10

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba.

Por tres meses se abona de interes por el oro 9 p.% anual

Por tres meses se abona en moneda corriente 10

Por seis meses idem 10

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente. Se recibe dinero pagadero á la vista desde la suma de cien pesos para arriba, abonando el Banco un interés de tres centésimos diarios, por cada vale de á cien pesos, abonando el interés que hubiese devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.

Manuel A. Silva, Gerente.

m. 20-1 mes 3.ª pag.

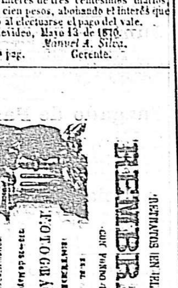

Plantas En la quinta de Lafuente, en las inmediaciones del Paso del Molino ... se venden plantas de flores y frutales de la mejor clase. jn.1-15p.

CREDITO

MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, C. Villegas Zúñiga.

m.21-1mes-3.ª pág.

SEMILLAS

DE

EUCALYPTUS GLOBULUS

Y

Acacia Melanoxylon

ACACIA MOLLISSIMA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANCELLAN

[illegible] ... Le Bas Nuttall y Ca.

Fenómeno curioso

Acaba de llegar de la Calabria un enano, que se exhibirá en el Mercado Viejo ... [illegible]

D. ROSA ESTOMBA DE NIETO

[illegible]

La Ilustracion Española y Americana

MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles

AÑO XIV.

Cada número de este periódico consta de 16 pájinas de igual tamaño que la parte ilustrada del Correo de Ultramar é Ilustracion francesa:

Sus gravados son generalmente originales y hechos por los primeros artistas españoles. La parte literaria está á cargo de los primeros literatos de España.

Este periódico ha sido el primero que ha publicado en su parte literaria y dado á conocer del público por sus magníficos grabados, los acontecimientos mas notables que han ocurrido en Europa, en la que va de este año.

Igualmente la Empresa de este periódico cuenta con elementos suficientes para ser el primero de su especie que dé á conocer al público con mas brevedad, tanto en su descripcion literaria, como en la parte artística de grabados, todos los acontecimientos mas notables que ocurran en el globo.

Precio de la suscricion, 10 pesos mjn. por todo el año.

GRAN REBAJA DE PRECIO: Los suscritores que lo sean á *La Moda Elegante*, solo pagarán por la suscricion de LA ILUSTRACION 6 pesos mjn. por todo el año.

Las personas que deseen suscribirse y convencerse de que LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, es el primer periódico ilustrado que se publica, podrán pasar á ver los números recibidos de esta publicacion á la única agencia de LA ILUSTRACION Y MODA ELEGANTE, Librería Española de H. Real y Prado, calle del 25 de Mayo números 173 y 175. ju. 11-7p. 3.ª pág.

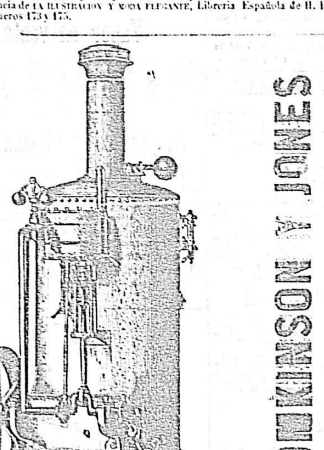

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS

CALLE SARANDÍ NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

m.6-1p. por sem.-3 pág.

AGUA DE JANINA

DEL DR. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

[illegible]

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

NOTABLE

NUEVOS LIBROS

EN LA LIBRERIA ARGENTINA DE G. IBARRA Y Hno. CALLE CÁMARAS, 74,

se han recibido muy pocos ejemplares de las siguientes novelas, en español y la mayor parte con láminas:

POR PONSON DU TERRAIL.—Los dramas de Paris, 3 t.; La resurreccion de Rocambole (2ª parte de Los dramas de Paris) 1 t.; Los caballeros de la noche, 1 t.; El paje del Duque de Orleans, 1 t.; Las gradas del trono, 1 t.

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH.—La calumnia, 2 t.; Las Obras de misericordia, 3 t.; La perdicion de la mujer, 2 t.; La esposa mártir, 2 t.; Los hijos de la fé, 2 t.; La mujer adúltera, 2 t.; El fracaso, 1 t.; La envidia, 2 t.; El pan de los pobres, 2 t.; La Caridad cristiana, 2 t.; El mártir del Gólgota, 5 t.

POR FERNANDEZ Y GONZALEZ.—Lucrecia Borgia, 2 t.; Don Juan Tenorio, 1 t.; La maldicion de Dios (2ª parte de D. Juan Tenorio), 2 t.; La princesa de los Ursinos, 3 t.; Los grandes infames, 2 t.; El martirio del alma, 1 t.; El Collar del Diablo, 2 t.; La buena madre, 2 t.; Los enemigos del alma, 1 t.; El rey del mundo, 2 t.; Maria, 3 t.; El Alcalde Ronquillo, 3 t.; El infanzon de Barcelona, 1 t.; La cabeza del rey D. Pedro, 1 t.; Historia de una vecema; 1 t.; D. Miguel de Mañara, 2 t.; La Virgen de la paloma, 1 t.; Luisa ó el angel de la redencion, 2 t.; El Marqués de Siete Iglesias, 1 t.; Magdalena (amor de monja), 1 t.; D. Sancha de Navarra, 1 t.

POR T. TARRAGO Y MATEOS.—Los celos de una reyna, 3 t.; El angel de la venganza, 1 t.; El monge negro ó el hambre de Madrid (preciosa novela), 1 t.; La cara de las palomas, 1 t.; Elisenda de Moncada, 1 t.; El gran Capitan, 1 t.

POR ALFONSO MASQUET.—Los misterios de la conciencia, 1 t.; La hermosa Gabriela, 1 t.; La casa del banquero (2ª parte de la hermosa Gabriela), 1 t.; ambas novelas 1 t.

POR DOÑA MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.—La ley de Dios, 1 t.; Cuentos color de cielo, 1 t.; La rama de sándalo, 1 t.; El lazo de flores, 1 t.; Celeste, 1 t.; Rosa, 1 t.; Margarita, 1 t.; La Virgen de las Lilas, 1 t.; A la sombra de un tilo, 1 t.; El almohadon de rosas 1 t.

POR ALEJANDRO DUMAS.—El Conde de Monte-Cristo 1 t.; Los tres mosqueteros 3 t.; Veinte años despues (continuacion de *Los Tres mosqueteros*) 4 t.; El Vizconde de Bragelone (continuacion de los «Veinte años despues») 6 t.; El caballero de casa roja 2 t.; Corentin y Capo 3 t.; El Speronara 2 t.; Suiza 3 t.; Las memorias de un médico 6 t.; El collar de la reyna (continuacion de la anterior) 4 t.; El Corricolo 2 t.; Yolia Palmieri 1 t.; La dama de Monsoreau 3 t.; Angel Pitou 2 t.; Tristan ó el hijo del crimen 1 t.

POR PAUL DE KOCK.—Un caballero particular 1 t.; El prado de amapolas 1 t.; Las mujeres, el vino y el juego 1 t.; Los hijos del bulevar 1 t.; La linda Margarita 1 t.; Andrés el saboyano 1 t.; La Aldeana de Montfermeil 1 t.; Un racimo de Grosella 1 t.; La jóven de las tres enaguas 1 t.; Las dos bañeras 1 t.; Magdalena 1 t.; Georgina 1 t.; La familia Braillar, 2 t.; La senda de los sireclos, 1 t.; La millonaria, 1 t.; Cuadros de costumbres, 1 t.

POR FERNAN CABALLERO.—La gaviota, 2 t.; Clemencia, 2 t.; ... ó España treinta años ha, 1 t.; La familia Alvareda, 1 t.; Deudas pagas, 1 t.; Cosa cumplida, 1 t.; La estrella Vandalia, 1 t.; Un servilon y un liberalito, 1 t.

Un verano en Bornos, 1 t.; Vulgaridad y nobleza, 1 t.

POR VARIOS AUTORES.—(*Novelas escogidas*)—Los trabajadores del mar, por Victor Hugo 2 t.; El Judío errante por E. Sue, 2 t.; Las aves nocturnas, por J. P. Viscaino, 2 t.; Al toque de ánimas, por id. 2 t.; La plegaria de una madre, por id. 2 t.; María ó la hija de un jornalero, por Ayguals de Izco 2 t.; La Marquesa de Bella Flor, (2ª parte de María hija de un jornalero) por id. 2 t.; Los pobres de Madrid, por id. 1 t.; Amor Bolena, 3 t.; Los dramas sangrientos 3 t.; Secretos de la Inquisicion, 1 t.; El Duende de la Corte ó memorias de un fraile, 1 t.; Isidro el barbudo ó los bandidos de Carrillete, 1 t.; El alma de una madre, 1 t.; El tribunal de la sangre, 1 t.; Quimpo ó los bandoleros de los Pirineos, 3 t.; Dios y el campo, 3 t.; Aventuras de un misionero, 2 t.; Los ... 1 t.; Jerónimo Paturot en busca de la mejor República, 1 t.; María Estuardo 1 t.; Las tres iniciales 1 t.; El rey de las montañas 1 t.; Trabajos de Persiles y Segismunda, por Cervantes 1 t.; Don Quijote, por id. 2 t.; El testamento de D. Juan 1, 1 t.; Aurora de Nevers, por Féval 1 t.; El marido embalsamado por id. 1 t.; El libro de las familias 1 t.; Las catacumbas de Paris 1 t.; Obras festivas y satíricas 2 t.; Alfredo ó la unidad católica en España 1 t.; Los incendiarios 1 t.; Medina ó escenas de la vida Arabe 2 t.; Una vírgen y un demente 1 t.; Corazon leal, por Aimard 1 t.; Lo filibusteros, por id. 1 t.; Los tiradores indígenas, por id. 1 t.; La ley de Lynch, por id. 1 t.; Irene y Clara 1 t.; Elisa y Teodoro ó las víctimas del orgullo y del crimen 3 t.; Cornelia Bororquia ó la víctima de la Inquisicion 1 t.; El Monasterio de San Columban ó el Caballero de las armas rojas 1 t.; El Moro ó los trabucaires de los Pirineos 1 t.; La oracion de la tarde 1 t.; Justicia divina ó el hijo del deshonor 2 t.; Crimen, venganza y espiacion 1 t.; Trajes y Cosas 2 t.; Los caballeros de industria 2 t.; Don Rodrigo de Villandrando 1 t.; Veleidad y amor 1 t.; Leonor Pacheco, dáme que mata, 1 t.; El Diablo de palo, 1 t.; El príncipe de Viana, 1 t.; Costumbres españolas, por Escobar, 1 t.; La espiacion, 1 t.; Leyendas vascongadas, 1 t.; Cuadros al Fresco, cuentos de todos colores, 1 t.; La gardeña de Sevilla y anzuelo de las bolsas, 1 t.; Los huérfanos de la aldea, 1 t.; La estrella del Norte 1 t.; Margarita de los ángeles, 1 t.; El Sol de Jesus del monte, 1 t.; Los cuatro Estuardos 1 t.; La hermana de caridad, por Castelar, 1 t.; La venta del Diablo, 1 t.; La llave de la caja del tio Tom (2ª parte de la cabaña), 1 t.; Cuentos campesinos, por Trueba, 1 t.; Amores eternos, 1 t.; Los tiempos difíciles, por Dikens, 1 t.; Corina ó Italia, (linda y nueva edicion), 2 t.; Matilde ó las cruzadas, 2 t.; La cabaña del tio Tom, 1 t.; La voz de la naturaleza, 1 t.; La capa del rey García, 1 t.; Felipe y el animoso, 1 t.; El condestable de Castilla, 1 t.; Los pájaros de Cheyt, 2 t.; La familia reinfalt, 1 t.; La pastora del Guadiela 3 t.; La Marquesa de Pinares (2ª parte de la Pastora), 1 t.; ... lo Mago, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 1 t.; El hijo pródigo, 2 t.; y muchísimas otras que se omiten por su estension.

jn.16-6p.-3pág.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis ... escrofulosas, ... reumatismos, ... flojedad ... [illegible] ... Depósito en Montevideo ... W. Cranwell.

ARADOS DE ACERO

De la mejor fábrica de los Estados Unidos y premiados en varias esposiciones, se han recibido en casa de

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

jn.7—15p.—3ra.pág.

CARBONERAS

DE BRONCE

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

jn.7—15p.—3ra.pág.

RETRATOS en el estilo

DE

REMBRANDT

REMBRANDTS

Con fondo negro; introducidos por BATE y C.ª

Los señores BATE y C.ª eran los primeros para introducir

REMBRANDTS

este estilo de retratos en el Rio de la Plata.

Las personas que deseen un retrato artístico, se dirijen

REMBRANDTS

á la calle de los TREINTA Y TRES, número 170.

jn.12—8p.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas Diviesos, Tumores, Abscesos Ulceras

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden ... seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, ... cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dos ó tres dósis de Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos.

Se hallan de venta en los establecimientos de G. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167. V. Garaicoechea, calle del Sarandí—Y en todas las boticas acreditadas m.13-perm. 3.ª pág-e.2

La Compañia Argentina

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BUENOS AIRES

Capital responsable, $ 28.000.000

Asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancías y en general toda clase de propiedad mueble ó inmueble, con la circunstancia especial de que, á todas las diferencias que pudiesen sobrevenir entre la Compañía y el asegurado, serán resueltas por arbitros sin recurso de apelacion.

El Agente Inspector en Montevideo,

José Iglesias.

Calle de 25 de Mayo 360. jn. 11-perm-1ver y 1tres. 2 t jal.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

25—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora, última novedad, á 44 rs el par; zapatos de raso de seda para señora, igual clase, a 22 rs. par; botines de fantasía de cabritilla, para señora, á 22 rs. par; botines de prunela, de todos colores, para señora, á 22 rs. par; botines para hombre, hasta 15 rs. par; y una infinidad de botitas y botines para niños, á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 13 rs. el par; los hay por 10 reales ... y 12 reales, y 9 y 10 rs par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

... Nota.—Todos los artículos que se demanden, son a la menor avería. o.21-perm.-3pág.

Lecciones de frances

[illegible]

CASA POR 3,500 PESOS

Por ausentarse su dueño del país, se vende al contado ó á plazos una casa en el Cordon ... [illegible] ... Produce de 35 á 35 pesos mensuales.—Para tratar, ocurrase á la calle Soriano núm. 40 de 3 á 4 de la tarde. ...

ALHAJAS

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Para Gibraltar ... [illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

id 1er. id. de señoras........ 8

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $

FLETE

Carga ....

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 120. a12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lúnes........ Rio Uruguay.

Los miércoles..... Rio de la Plata

Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos

Lisboa

Rio de Janeiro

y Montevideo

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 8 de Junio, y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera al

VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. H. Sevill

De Valparaiso el dia 25 de Junio, y saldrá para Liverpool con escala en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	libs. est. 40	libs. est. 25	libs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	45	25	12
Burdeos	35	25	12
Liverpool	55	25	15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 25 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1—perm. Scott Yarrow y C.ª

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

Llega de Buenos Aires todos los sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los mártes á las 4 1/2 de la tarde —Admite pasajeros á precios reducidos, carga y encomiendas; estas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las 2 en punto. La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de su salida.—Agencia, calle de Solis, núm. 17.

m.25-1mes. *Schuth y Melian.*

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASCENSION

TODOS LOS MIÉRCOLES

Ocurrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

ab.25-perm. *Schuth y Melian.*

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Genova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

SAVOIE

[illegible]

BARATO ES EL PASAJE

PARA BUENOS AIRES

en el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los mártes á las 4 1/2 de la tarde, de la Agencia calle de Solis, núm. 17.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga*.

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutt y Malian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.4-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 271

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lasticos para hombre de 3 y el par, para arriba, y para señora á 25 reales par, idem doble suela á 32 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 25 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 15, 16 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.11—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringes.

m.18-perm

BIZCOCHOS
Y
Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Beverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

PREVENCION

Don Manuel Rodriguez y Don Tomás Maria Tarez, no pueden gravar, ni enagenar la casa de su propiedad sita en los Pocitos, sin antesabonarmelo que me adeudan como trabajo personal, de carpinteria, pinturas y vidrios, por los que les he demandado judicialmente. —Montevideo, Junio 15 de 1870.—*Pedro Sanjurgo*.

jn. 16-3p

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.6-perm.

SEMILLA DE ALFALFA

DE MENDOZA

Se ha recibido una partida fresca y de superior calidad, en la calle 25 de Mayo, n. 371, á precios módicos. jn.11-3p.

SAVAÑONES

No olvidarse del escelente TOPICO tan conocido, que impide los savañones.

Se vende únicamente en la Botica del Anjel, calle de Colon, 62, y de las Piedras, 58.

Exijir la receta con el sello de la Botica.

jn.12—1mes.

PLANTAS DE FLORES

DE TODA ESPECIE

Arboles y arbustos para adorno de jardines, de las clases mas selectas introducidas al pais.

Ramos de flores montadas sobre alambre, de cualquier tamaño.

Adolfo Famelart jardinero, ofrece sus servicios para proporcionar á los que deseen, tanto plantas y árboles de qué posee una grande y variada coleccion, como para formacion de jardines, adorno de salones para fiestas y ramos de flores de encargo.

En especial posée cantidad de Eucaliptus, Acacias, Molisima y Melanoxilon que venderá á precios moderados.

Las órdenes serán atendidas en la calle de Zavala núm. 400. jn. 11-15p.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes.

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 18 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 28 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 28 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia á 20 rs. á 11 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 8 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 10 rs. la media clase, á 11 y 13 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo citado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Guerra á los médicos
Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo dejeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso natural. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de Ituzaingo núm. 11 y otra en la del 18 de Julio núm. 217 de los Harraga y Mendy hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 25—perm.

Fábrica de fuegos artificiales de

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignoro; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble zuela escoceses, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 23; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo y cuero de la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de cuero y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botines abrochados de color, niña, 3 rs. par; zapatos de raso, para señora, á 20 rs. por; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratisimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m. 22—Pte. *Antonio Pons.*

CAFÈ
DE BELLOTAS

POR MAYOR Y MENOR

SE VENDE

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle de Sarandi, número 154

m.24—1mes.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles, ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo núm. 121 daran razon. jn. 5-1 m.

EDUCACION

Las Señoras de Boccia, **maestras diplomadas por la Academia de Francia**, dan lecciones particulares de los idiomas, español, frances, como tambien de aritmética, historia, geografia, dibujo y pintura al óleo.

Dirigirse calle 18 de Julio núm. 32, á la relojeria de Eugenio Boccia. m.28-1mes.

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Avisa al público que desde esta fecha pone nuevamente en circulacion sus billetes por valor de 10, 20, y 50 $, pagaderos al portador y á la vista en *oro sellado*, esclusivamente, como hasta la fecha.

Montevideo, 8 de Junio 1870.

jn. 9-1mes.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Busto hnos, oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

m 13-30p

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Tacuarembó con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 1, 10, 15, 20, 25 y 30.

DE MUCHO INTERES

Se suplica á un individuo que remató el sábado 11 del corriente, en la «Protectora Oriental», un reloj saboneta de oro, con el muelle roto, por la cantidad de 29 pesos, se sirva pasar por dicha casa para comunicarle un asunto de muchisimo interés. Calle 25 de Mayo núm. 96. jn.14-3p.

Sociedad de C. Hipotecario

Visto el contra aviso publicado bajo la firma de D. Baltazar Martinez, cúmpleme declarar que la hipoteca de este señor, venció su término el 4 de Febrero de 1870, y que aun cuando se convino prorogarla hasta igual dia de 1871, fué con la condicion de que pagaria los intereses adeudados, y cuando menos, un semestre adelantado, segun Estatutos, lo que no hizo el Sr. Martinez, ni la persona que por él habló; por cuyo motivo se sacó á nuevo remate la finca hipotecada: remate que tendrá lugar el 24 del corriente, si el Sr. Martinez no paga antes, ó en ese dia, lo que adeuda á la casa de Crédito Hipotecario.—Queda esplicado el contra-aviso del Sr. Martinez.

jn.18-3p. El Gerente, *Martin Ximeno*.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

EN EL CORDON

El Dr. Gonzalez Maestre ha trasladado su residencia á la calle del 18 de Julio: n.º 411 en los altos, junto al Cementerio ingles.

Recibe avisos para la asistencia á domicilio, en las calles 25 de Mayo n.º 172. Botica y en la del Rincon n.º 172 establecimiento del Sr. Beraza. Las horas de consulta en su casa, son de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. j. 1.º-1 mes.

Buena oportunidad

Se vende, por no poderla atender su dueño, la fonda sita en la calle del Arapey núms. 9 y 11 esquina de la de Cerro-Largo, ocurrir para tratar á la misma fonda.

ja.11-7p.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anonima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.º de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ja. 3-1 mes.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por haberselo así prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que le tengo entablado por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que á juél ha construido por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público á juél hecho que el deudor habrá tenido buen cuidado en ocultar.

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

m.31—1mes. *Francisco Garcia.*

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican, se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Beraza*

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

ja.16-perm.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NUM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 186 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando esté terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado*.

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun*, *metal fuerte inglés* y *extra fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

Orlas de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografia.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inutil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la maquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Peninsula, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

Aviso oficial

Secretaria del Ministerio de Hacienda.

El Gobierno recibe propuestas para la enagenacion (por un año) de los derechos transversales del departamento de Tacuarembó, hasta el dia 22 del corriente á las 12 del dia.

Dichas propuestas serán presentadas á este Ministerio, y abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno y Hacienda, á la hora indicada.

Montevideo, Junio 7 de 1870.

De órden superior.

José M. de Nava, oficial mayor.

jn 8-15 p

D. FRANCISCO DURAN

APODERADO DEL COMANDANTE TRIGOYEN

AL PÚBLICO

En los periódicos de Montevideo y especialmente en el «Siglo» fecha 9 del corriente, aparece un aviso sacando á remate los Sres. Emilio Castellanos y ca. dos fracciones de campo ubicados en este Departamento, que se dicen de D. Camilo Soria.

En las fracciones que se sacan á remate existen tierras que no son del precitado Soria y á las que el infrascripto tiene incontestables derechos apoyado en títulos que están presentados ante los Tribunales competentes, ante los que están deducidas las acciones que por derecho me corresponden.

Yo no debo un centavo al Banco hipotecario y solo cometiendo un escandaloso atentado, han podido anunciar en venta á pretesto de la deuda de Soria, tierras á las que yo tengo derechos.

Y para que el atentado sea aun mas escandaloso él se consuma sin respeto por la Jurisprudencia y sin autorizacion de los Tribunales que entienden en el asunto usurpando atribuciones que á ellos solos pertenecen.

Deber mio como particular cuyos derechos son lesionados, es tomar aquellas medidas tendentes á salvar esos mismos derechos y es la primera prevenir al público que no reconoceré como válida ninguna venta, enagenacion, permuta, en una palabra ningun acto de dominio que se ejerza sobre esas tierras, sin mi consentimiento é intervencion.

Mas aun: que por nada consentiré que se usurpen esas tierras por terceras personas aun cuando ellas vinieran apoyadas (lo que no creo) por la fuerza armada en cuyo mismo caso extremo protestaré para inmediatamente hacer valer mis legítimos derechos.

Sepan pues, cuantos tengan interés en adquirir esas tierras que ellas son mal vendidas, atropellando acciones deducidas ante autoridad competente que yo no dejo, no dejaré que sean burladas por maniobras ilegales y atentatorias, y cuyo remate no podrá llevarse á efecto por ser nulo y de ninguna valor.

Paysandú, Junio 11 de 1870. jn.18-5p.

EL BANCO

COMERCIAL

Avisa al público que emite billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UNO y de DOS DOBLONES y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, 2 Junio de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

jn.3—1mes.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1.º de 1870.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de	3 p.% anual.
Cuentas corrientes en Moneda Corriente id	3 p.% id.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.	
1 mes al	3 p.% anual
2 id	4 « «
3 id	5 « «
6 id	6 « «
Depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona á razon de	6 p.% anual
DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.	
3 meses al	6 p.% anual.
6 id	9 « «
Descuentos Convencional.	

j. 1—1 mes.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

Accionistas		$	250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 158,263.98		
Nuestra emision	» 216,339.50	»	374,723.48
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		»	455,920.29
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		»	129,410.03
Varios deudores		»	31,018.87
		$	1,241,082.58

Pasivo

Capital		$	500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,339.50		
Id. En circulacion	» 283,640.50	»	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		»	74,058.81
Varios acreedores		»	167,023.77
		$	1,241,082.58

Montevideo, Junio 1ro. de 1870.

J. Ballinas, Contador.—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Peralta. jn.4—1mes.

Vapor en venta

El magnífico vapor americano «Eduardo Everett» dotado de escelentes y espaciosas comodidades para 100 pasajeros y con un menaje completo se halla en venta. El vapor poco ha salido del dique de la ciudad se halla en completo órden en todo respecto. Los que se interesen ocurran á la Agencia, calle de Solis 17—Schutt y Malian. jn.2-15p.

Al público y al comercio

El que suscribe participa al público en general y al comercio en particular, que segun consta por escritura publica de 30 de Mayo último ha vendido á los Sres Aycardy Mariño y C.a de esta plaza, todas las existencias y accion á la llave de su casa de Almacen Naval y ferreteria, sita en la calle 25 de Agosto de esta ciudad—El activo y pasivo de ella, queda al solo cargo del que firma—Montevideo 8 de Junio de 1870.

ja.9-8p. *Leopoldo Casati.*

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS AL OLEO

DE LOS AUTORES MAS AFAMADOS DE EUROPA

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NUM. 91

La galeria está siempre abierta desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

jn.11-4p.

¡ATENCION!

D. José Pallerola y D. Juan Benguera, no pueden vender, hipotecar ni enagenar de cualquier manera sus bienes, mientras no hayan satisfecho el importe del vale que por la cantidad de mil trescientos pesos y sus intereses me adeudan, y para cuyo pago he entablado demanda ante el Juzgado de Comercio.—Montevideo, Junio 15 de 1870.—*Pedro Rebollo.* jn.16—6p.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnios, sanarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable.

Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los paises.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenes alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

A LOS S.res MEDICOS.—La superioridad
DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con tanino de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (*Monitor de los Hospitales de Paris, nº 115*).

LECHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los paises.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

Fomento Territorial.

La Comision nombrada por el Directorio de la Sociedad Fomento Territorial que tiene por objeto propender á un arreglo que conciliando los intereses de todos los acreedores del Fomento, evite los gastos y demoras de una desgracia da liquidacion judicial de un concurso interminable, invita á todos los acreedores, cualquiera que sea su categoria, á una reunion general, para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Bolsa, á fin de que tomando en consideracion las propuestas que se hacen, autorice á una Comision Especial para arribar á un arreglo.

jn 16-4p. *La Comision.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene por órden superior, que despues del 30 del actual, se procederá á cobrar con multa lo que exista pendiente en la misma por cualquier motivo.

Lo que se comunica al público á los efectos consiguientes y para que no se alegue ignorancia.

Montevideo, Junio 17 de 1870.

jn.18-10p.

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali città del
Piamonte
Lombardia
Toscana
Romagne
Napolitano
Veneto
Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 y 106

jn.18—1mes.

Carretillas á manos

Las hay en venta en la Barraca de la Paz, calle Cerro Largo, núm. 94; y á precios módicos. jn.11 7p.

Al Comercio Tenemos el honor de prevenir al Comercio en general, que nuestra casa en esta ha entrado en liquidacion por tener que retirarse á Europa nuestro Sr. D. Federico Piaggio.—Montevideo 10 de Junio de 1870.—*Fratelli Piaggio.* jn.13-15p.

Se venden las existencias del almacen de la calle de la Agraciada, n. 137, y se alquila la casa, por tener su dueño que hacer un viaje á campaña. El que se interese, ocurra á la misma. jn.15-6p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 37, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! m.21 perm.

D. Manuel Llambi Dueño de la caballeriza Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastreria de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 236, por un asunto de interés. j. 1.º-1 mes.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 358, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte. m. 13-1mes.

Se alquila Se alquila la espaciosa y lujosa casa de la calle 25 de Agosto núm. 252, con la rebaja en su alquiler actual de 50 á 40 $ oro segun condiciones. Para tratar en la casa contigua núm. 246. ju.4-15p

Judicial Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Montevideo, Junio 2 de 1870.—Por el presente, se cita, llama, y emplaza á D. Hermógenes Fornoso, para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Josefa Reñene de Lena por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rivera*. jn. 7-15p.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Yriarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Griffel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1870.—*Cirilo Molina*, Escribano Público. jn. 4—1mes.

Al Comercio Los Sres. Farmiñejo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 151 al lado de los Sres. Matos J. Martinez y ca. ju.7-1 m.

Al público Habiendo fallecido Da Margarita Serna de Uriarte, el dia 22 del corriente, y no conociendo familia alguna y teniendo en mi poder algunos muebles, por el presente llamo para que comparezcan ante el que firma calle del Cerro núm. 193, dentro del término de dos meses á contar desde la fecha.—Mayo 22 de 1870, *Vicente Maya.* m. 24—15p.

Sal de Cádiz Se vende por mayor y menor á veinte reales fanega, en la calle Soriano, n. 197, Barraca Montevideana. ja.10—15p.

Ama de leche española Se ofrece una para criar en casa de los interesados—Policia Vieja num. 18. ja. 11-8p

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo boliche sito en la calle de Perez Castellanos, n. 29, á las puertas del Mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño; quien se interese puede acudir al mismo, donde se darán todos los pormenores y se pondrá de manifiesto el escelente diario que hace. ja.11—10p.

La Agencia modelo Y el procurador L. Barcos se han cambiado de la calle de Solis núm. 63 á la calle de Washington núm. 116. Se presta dinero sobre alhajas; se descuentan vales; hay cocineros y mucamas. jn. 11-perm.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle del 18 de Julio, núm. 4. ja.14-1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlos al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaria. ja. 14-p

Juzgado de Paz 1ª Seccion—Montevideo, Junio 13 de 1870—Citase á Don Prudencio Sosa para que se presente dentro de quince dias á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan M. Sosa, por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—*Nicolás C. Possolo*. ja.16-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á dos títulos espedidos por el Banco Mauá y C.ª señalado uno con el n. 21 por la cantidad de setecientos pesos y el otro con el n. 22 por la suma de mil cien pesos, á fin de que comparezca en el Juzgado dentro de término de quince dias á deducirlos en forma. Montevideo, Junio 11 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.16-15p.

Contra aviso Sociedad de Credito Hipotecario.—Habiendo visto publicado en los diarios de esta capital un aviso de la Sociedad de Credito Hipotecario, anunciando el remate de una finca de mi propiedad, situada en la Villa de San Carlos, para el dia 14 del corriente, prevengo al público que no se deje sorprender, porque dicha Sociedad no tiene derecho alguno á lo que es de mi esclusiva propiedad y la hipoteca por mi constituida á su favor, no vence hasta el 4 de Febrero de 1871.—Montevideo, Junio 13 de 1870.—*Baltazar Martinez*. ja.15-5p.

D. Emiliano Olave Haga público que hemos arreglado satisfactoriamente para los dos, el asunto que tenia pendiente en la calle del Rincon 212, para que no se interpreten mis avisos anteriores con mal sentido. jn.16 9p.

Se necesita Un oficial hojalatero para travajar en casa Perez Castellanos 13.—mercado del puerto. jn.16-5p

Tilburi Se vende uno con muy poco uso: se puede ver en la caballeriza, del fuerte. Para mas pormenores, ocurrase al escritorio de Labral é hijos, Misiones, 123. ja.16-5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha comprado la fonda sita en la calle del Cerro-Largo, n. 128; el que tenga cuentas, las presentará en el termino de tres dias.—Montevideo, Junio 15 de 1870.—*Gianelli*. jn.16-5p.

Se vende un establecimiento chico y en buen estado; por mas informes, ocurrir á la calle de la Colonia, n. 74, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. jn.11—8p.

Se alquila una casa con 4 piezas, cocina y caballeriza, situada en el camino de Suarez, al lado de la quinta del señor Bollana. Para tratar, ocurrir á la panaderia del Arroyo Seco, frente al mirador de Suarez. ja.11-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego Bell, ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. Jose Baltar sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.14-1mes.

Importante En la casa de remate y comision de Agussia Serrano, calle del 25 de Mayo núm. 113, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. ja.15-2meses.

Ama de leche Española Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle San José núm. 86. ja.18-5p.

Llaves Se ha encontrado un atado de llaves. El dueño, dando las señas, puede ocurrir á H. Wilson, casa de Bates Stokes y Ca., 25, calle Rincon. ja.18—5p.

Sirvienta Se necesita una jóven para el servicio de una persona sola: calle de las Cámaras, 143. ja.18—6p.—Sra. p.s.j.

D. Alberto Cahen Se ruega á este señor, pasar en el Hotel de la Paz, por asunto de interés. ja.18—5p.

Al comercio Debiendo procederse á la venta de las existencias de la casa de menudeo situada en el camino de la Agraciada, pasado el puente del Paso del Molino, perteneciente á D. Bautista Escuray y D. Luis Larralde, el que se considere acreedor de dicha casa, se servirá presentar su cuenta dentro de los cinco dias de la fecha, en la casa de D. Manuel Maria Pose, en la Aguada, calle Ibicuy, n. 22, esquina Delicias del Plata.—Montevideo, Junio 18 de 1870.—*Bautista Escuray y Ca.—Manuel Maria Pose*. jn.18—5p.

Francisco MASSICCIO—Avisa al público y al comercio que ha vendido su tienda de zapateria, situada del otro lado del puente del Paso del Molino, al Sr. D. Estevan Brunel—Montevideo, 17 de Junio 1870. jn.18—5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la zapateria sita en el Paso del Molino, antes perteneciente á D. Francisco Massiccio: las personas que tengan cuentas con dicha casa, se servirán presentarlas en el término de 5 dias desde la fecha—Montevideo, Junio 17 de 1870—*Estevan Brunel*. jn. 18—5p.

Casas Se venden dos en la calle 25 de Mayo, una en 7,000 $ y otra en 13,000, de altos, y una en la calle del 18 de Julio, con altos y almacen: todas son muy baratas y bien situadas. Hay otras de menor precio, lotes de 5,000 $. Ocurrase á la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. ja. 18—5p.

9,000 pesos Se desean colocar con hipoteca de finca, cobrando un interés muy módico, y fraccionándose hasta en préstamos de mil pesos. Tambien se dá con garantia de dendas públicas, acciones, títulos, conformes etc. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. ja. 18—5p.

Teniendo que ausentarme del pais, ruego á las personas que tengan cuentas por arreglar conmigo ó con la casa de Mateo Petit y Ca. se sirvan presentarlas antes del 30 del corriente mes, pues pasado dicho plazo, mis representantes no podrian oir ninguna reclamacion que no esté justificada con mi firma ó con la de mi casa arriba nombrada—Montevideo, Junio 17 de 1870—*M. Petit*. ja.18—10p.

Obras poéticas de D. Ventura de la Vega 1 tomo con su retrato (Magnífica edicion) Se ha recibido en la Libreria Argentina de C. Ibarra y Hno. calle Cámaras núm. 71. ja 15-5p.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Achille Capdeville, calle Sarandi, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente todos artículos para sastreria, como paños y casimires, forros, rasos, hebillas, botones de todas clases, etc.—Calle Sarandi, 167 y 169. ja.11—1mes.

Se alquila una casa recien construida de altos once piezas con todas comodidades y bajos un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la misma iglesia del Cordon para tratar plaza de Capurro esquina al lado del almacen de Corbelo y Ramos. ja.5—1mes.

Matrimonio Se ofrece uno francés, sin hijos, el marido siendo cochero y la mujer cocinera, ambos pueden dar garantias de su conducta, ocurrir calle Colonia número 69. ja. 15—6p.

Caja de préstamo Calle 18 de Julio ns. 155 y 157.—Se previene á los depositantes de los números que van á continuacion que si en el término de ocho dias contados desde la fecha no se presentan á renovar ó retirar dichos boletos entonces serán vendidos en remate público por cuenta de sus dueños.—N. 1022, 1651, 1903, 2143, 2684, 2903, 2945, 2939, 3070, 3118, 3121, 3222, 3206, 3232, 3256, 3302, 3309, 3326, 3326, 3357, 3393, 3435, 3609, 3720, 3721, 3742, 3746, 3748, 3762, 3763, 3768, 3771, 3775, 3783, 3788, 3792, 3800, 3802.—Montevideo, Junio 11 de 1870. ja.12-4p.

Pichincha El que quiera colocar, bien su dinero, se vende un edificio, en Maroñas, una hermosa casa con cuatro piezas, zaguan al medio, dos cocinas, dos galpones y un manantial de agua dulce, con 1500 varas de terreno, todo cercado y cavado como por una quintita, y tambien en este edificio hay los útiles necesarios como por graseria y un carro y dos animales propios como para trabajar sea por la graseria ó por la quinta, por estar todas las herramientas, y se vende esto arriba mencionado por un infimo precio de pesos 4,000 mc. Para tratar en la calle del Uruguay n. 234 Carniceria. ja.12-15p.

Onzas cortas Se compran onzas faltantes de peso en la joyeria calle 25 de Mayo, n. 263. m.31—1mes.

Se vende el café y billar calle del Muelle Viejo, n. 38; el que se interese puede pasar por el mismo Café que hallará con quien tratar. ja.8—15p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

ATENCION

ASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por X *Enrique Stampert.*

LIQUIDACION
50 POR CIENTO MENOS
DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.

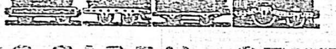

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Bella-Vista á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep. »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion*

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economia sobre todos los medios de alumbrado conocidos

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NUM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido dos mil lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinquées, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esta luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.

Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor, pues no se pierde una SOLA GOTA del liquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.

Se garante un 80 por ciento de economia, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.

ja.10—1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 253, 1ER PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ULTIMO GUSTO

ja.5-perm.